

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACION
DOCUMENTAL PARA LA DELEGACION DE LA
SEDUE EN EL ESTADO DE TABASCO.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

- IXTAPALAPA -

SEMINARIO DE INVESTIGACION.

Area de Administración

Alumno: Sergio Manuel Mórales Morales

Matrícula: 74000187

Julio de 1985.

" C A S A A B I E R T A A L T I E M P O "

I N D I C E

071829

	pags.
INTRODUCCION GENERAL	
PARTE I .- NECESIDAD DE UN SISTEMA DE INFORMACION.	7
INTRODUCCION	
CAP. 1 .- GENERALIDADES SOBRE LA SEDUE	
1.1 .- Antecedentes y situación.	12
1.2 .- Objetivos y Políticas de la SEDUE	17
1.3 .- La Delegación Estatal	20
1.4 .- Situación actual de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología en el Estado.	25
1.4.1.- Desarrollo Urbano.	25
1.4.2.- Vivienda.	27
1.4.3.- Ecología	30
CAP. 2 .- PROBLEMATICA DEL ESTADO: IMPACTO PETROLERO. . . .	34
CONCLUSION PRIMERA PARTE.	41
PARTE II.- IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE INFORMACION.	44
INTRODUCCION	
CAP. 3 .- UNIDAD RESPONSABLE DE LA FUNCION DE INFORMACION	
3.1 .- Organización de la Delegación.	53
3.2 .- Organización de la Oficina de Información y documentación.	61
3.2.1.- Funciones de la Oficina.	63
CAP. 4 .- PROGRAMA DE TRABAJO	
4.1 .- Programa de Trabajo.	67

4.2	.- Clasificación Temática.	73
4.3	.- Requerimiento básico fundamental.	78
4.4	.- Fuentes de información y obtención de documentos.	80
4.5	.- Reglamento para préstamo de documentos.	82
CAP. 5	.- FORMAS Y PROCEDIMIENTOS	84
5.1	.- Procedimientos	85
5.2	.- Formatos	99
CAP. 6	.- REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO.	109
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEGUNDA PARTE.	114
	CONCLUSION GENERAL.	118
	ANEXOS.	121
	CITAS BIBLIOGRAFICAS.	128
	BIBLIOGRAFIA.	132

INTRODUCCION GENERAL.

El objetivo central del presente documento titulado Diseño de un Sistema de Información Documental para la Delegación de la SEDUE en el Estado de Tabasco, consiste en proponer una alternativa de organización administrativa para la Oficina de Información y Documentación de dicha Delegación, ya que por tratarse de una oficina de reciente creación no cuenta con -- una organización administrativa para llevar a cabo sus actividades. En este diseño propongo para la oficina, entre otras cosas, dotarla de sus funciones y procedimientos -contemplandose la división del trabajo-, fijar la base para la delegación de autoridad y asignación de responsabilidades, fijar los objetivos y políticas, y programar las actividades a - realizar; menciono tambien los requerimientos físicos (de espacio), materiales, humanos y financieros para que nuestro sistema pueda operar adecuadamente.

Ahora bien, este documento se divide en dos partes, en la primera parte titulada Necesidad de un Sistema de Información -que comprende dos capítulos-, planteo la Hipótesis General consistente en que la creación de un sistema de información, depende del conocimiento de la Secretaría, de la Delegación y del impacto del petróleo en el Estado, ya que estos guardan entre sí estrecha relación, formando un sistema y estando inmersa en este sistema la oficina de información y documentación.

En el primer capítulo haré referencia a la creación de la SEDUE y de los sectores que la integran -desarrollo urbano, vivienda y ecología-, así - como de los problemas que ha enfrentado la Secretaría desde su nacimiento, los cuales le han impedido cumplir con sus objetivos y políticas., -

observando que es a partir de los foros de consulta popular en los que se define el marco conceptual de acción de la SEDUE. Mencionare las actividades que lleva a cabo la Secretaría en el Estado, a través de la Delegación y la problemática por la cual esta atraviesa., abordare también la situación actual que guardan sus sectores integrantes.

En el segundo capítulo me referire al impacto que PEMEX causa en la zona a través de sus actividades petroleras, ya que este provoca un giro total en su actividad económica principal -ganadería extensiva y agricultura de plantación-, así como cambios a nivel social y ecológico. Mencionaré la situación consistente en que como resultado de la bonanza petrolera en el Estado, se originan por así decirlo, dos Tabascos en Tabasco, el primero, el tabasco más desarrollado y lleno de contradicciones ubicado en la cuenca del río Grijalva, y el segundo, el Tabasco marginado, carente de servicios, con bajos niveles de ingreso, en relativo aislamiento, ubicado en la cuenca del río Usumacinta.

En la segunda parte de este documento titulada Implementación de la Unidad de Información -que comprende cuatro capítulos y un anexo-, que es la medular del presente documento y cuyo objetivo principal es dotar a la Delegación de su Sistema de Información Documental, sistema que será manejado a través de la oficina de información y documentación, le dare fundamento a la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada, le impide efectuar tareas de planeación a las distintas áreas de la Delegación. Mencionaré también lo relativo a la creación de la Unidad de Información a nivel Secretaría, así como la importancia que tiene la planeación y la relación existente entre información y planeación.

En el tercer capítulo haré alusión a la Delegación, así como a los problemas que esta ha afrontado desde 1983, impidiéndole su buen funcionamiento., problemas a nivel: organizativos, humanos, financieros y materiales. Mencionare la necesidad de dotar a la Oficina de Información y Documentación de su Sistema de Información, es decir, diseñarlo, organizarlo y hacerlo operativo.

En el cuarto capítulo me referire a la serie de actividades semanales a nivel información documental interna y externa, mencionando: la clasificación temática a emplear, el requerimiento básico documental que debe contener la oficina, las diversas fuentes de información, así como el reglamento para el préstamo de documentos.

En el quinto capítulo, planteo lo relativo a los procedimientos -metodo abitual por medio del cual manejaremos nuestras actividades futu---ras-, y los formatos para captar y controlar información documental.

En el sexto capítulo hago mención al programa del local que se requiere para operar nuestro Sistema de Información, requerimientos consis--tentes en: espacio, materiales, humanos y financieros.

Por último, incluyo en la segunda parte, los anexos que se refieren a lo que es y debemos entender por biblioteca, acervo y banco de datos.

No omito darle las gracias a los compañeros profesores Universitarios, a los Maestros en Administración, Rosendo Martínez García y Andrés -- Guerrero Aldana por sus observaciones hechas a lo largo del desarrollo del presente documento., así como también al Dr. Mirivaldo Rosim Ciola por la observación que le hizo al borrador que le presente y en el -- cual acordamos la reestructuración total del documento, contemplándose lineamientos a seguir tales como lo relativo a la Secretaría de - --

Desarrollo Urbano y Ecología, a la Delegación Estatal, y al impacto producido por el petróleo en el Estado, impacto brutal sobre la economía de la región, así como en los modos y costumbres de vida.

No es válido olvidar el trabajo, el trabajo paciente efectuado por las personas que mecanografiaron pacientemente este documento, siempre puestas a repetir y corregir hojas tantas veces fuerá necesario., gracias, muchas gracias ahora y siempre, a Lilia Gamas Morales (sobrina), Vicky Morales (hermana) y a mi esposa María Alejandra Piña de Morales.

PARTE I.- NECESIDAD DE UN SISTEMA DE INFORMACION.

INTRODUCCION.

En esta primera parte del presente documento titulado Diseño de un Sistema de Información Documental para la Delegación de la SEDUE en el Estado de Tabasco, planteo la Hipótesis General consistente en -- que la creación de un sistema de información, depende del conocimiento de la Secretaría, de la Delegación y del Impacto del Petróleo en el Estado, ya que estos elementos guardan entre si estrecha relación y se encuentran interactuando -forman un sistema-, es decir, no podemos hablar en forma aislada de uno solo de estos elementos y omitirlos demás, por lo tanto en estos dos capitulos de la primera parte, nos daremos cuenta de dicha relación, y de que la Oficina de Información -de la cual hablaremos en la segunda parte-, se encuentra inmersa en dicho sistema, además de que uno de los objetivos de dicha -- oficina sera el manejar información relativa a los sectores Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología.

En el primer capitulo abordaremos la cuestión referida a la creación de la SEDUE y de que los sectores que la integran, no son de reciente aparición, sino que se remonta al pasado, a la historia de México, pero que por la problemática tan acelerada que plantean dichos sectores es que se hace necesario darles soluciones viables a dichos -- problemas a través de una Secretaría de Estado, Secretaría que se -- enfrenta desde su nacimiento a múltiples y variados problemas, que - le han impedido actuar de manera eficiente, planteandose el eminente peligro de desaparecer al término del presente periodo sexenal --- -1983-1988-, sino se le proporciona el apoyo que requiere para poder cumplir sus objetivos y políticas.

Observaremos que es a partir de los foros de consulta popular en que se define el marco conceptual de acción de la SEDUE, es decir, se --precisan los valores políticos, los objetivos institucionales, así --como las acciones a seguir por la Secretaría, quedando dichos plan--teamientos contenidos en los Programas Nacionales de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología.

Por otra parte haré referencia a las actividades que lleva a cabo la Secretaría en el Estado, a través de la Delegación Estatal, mencio--nando en que consisten las Delegaciones. Ahora bién, la Delegación --Estatal atravieza por diversos problemas de tipo organizativos, huma--nos, financieros y materiales, que le han impedido -entre otras co--sas- implementar sus programas correspondientes al Sector.

Abordaré la situación actual que guardan el desarrollo urbano, la vivienda y la ecología en el Estado. Con respecto al desarrollo urbano en Tabasco, la estructura actual de los asentamientos humanos nos refleja los desequilibrios urbanos, ya que por un lado nos encontramos la dispersión de un gran número de poblados rurales que alojan casi a la mitad de la población total del Estado, y por otro lado la concentración de una gran parte de la población en Villahermosa y Cárdenas, originando carencia y deficiencia en la infraestructura y el --equipamiento urbano. Con respecto a la vivienda, Tabasco apunta ha--cia un creciente deterioro en las condiciones habitacionales, tanto--en el medio urbano como en el rural., se observa una marcada defi---ciencia de viviendas. en ecología se ha generado un agudo deterioro--en las condiciones meteorológicas y ecológicas de toda el área, cau--sada por el acelerado desarrollo urbano e industrial que el Estado -

ha experimentado en los últimos diez años.

en el segundo capítulo tocare la situación referente a la actividad petrolera desplegada por PEMEX, haré mención al impacto que este causa en la zona -región sureste-, ya que violenta su actividad económica -- principal consistente en la ganadería extensiva y la agricultura de -- plantación. En Tabasco cambian profundamente modos de vida en el medio rural y urbano, se originan alteraciones ecológicas con daños irreversibles a las aguas y tierras destinadas a las actividades agrícolas. - El campesino ve alterado su modo de vida, lo que origina que estos se agrupen en una organización no oficial denominada Pacto Rivereño, que tendrá entre uno de sus objetivos demandar ante PEMEX el pago inmediato de las indemnizaciones causadas por los daños originados por la actividad petrolera. Ahora bien, como resultado de la bonanza petrolera en el Estado, se origina por así decirlo, dos Tabascos en Tabasco, el - primero, el Tabasco más desarrollado, con crecimiento acelerado y lleno de contradicciones, ubicado en la cuenca del río Grijalva, y el segundo, el Tabasco marginado, carente de servicios y de bajos niveles - de bienestar, en condiciones de relativo aislamiento, con marcada dispersión en sus asentamientos humanos, ubicado en la cuenca del río -- Usumacinta., este Tabasco que no fue beneficiario de la bonanza petrolera, sino que al contrario lo sume en la marginación y el abandono.

CAP. 1.- GENERALIDADES SOBRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA (SEDUE)

1.1.- ANTECEDENTES Y SITUACION.

La Sedue fue creada a partir de reformas y adiciones al artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1982, recibiendo además las antiguas atribuciones de la extinta Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en materia de desarrollo urbano y bienes inmuebles, incorporando además nuevas atribuciones con respecto a vivienda y ecología, con el objetivo de agrupar en un solo campo de acción pública las distintas actividades que giran en torno al hombre y su medio ambiente; el desarrollo urbano, la vivienda y la protección a los recursos naturales y la ecología, razón por la cual la Sedue es "La Secretaría del hombre y su entorno".

Lo relativo a desarrollo urbano, vivienda y ecología no es de reciente aparición, puesto que a lo largo de la historia de México, encontramos indicios en los distintos gobiernos de proporcionarle a la población los servicios necesarios para su "bienestar" y esparcimiento, así tenemos que en el primer informe de gobierno de Don Guadalupe Victoria-1824- encontramos huellas relativas al Desarrollo Urbano, al referirse a la "colonización de nuestras costas" ; Don Francisco I.Madero es el primero de los presidentes que habla sobre el problema de la vivienda en su informe a la nación de 1913, al mencionar un proyecto de construcción de casas baratas para obreros, visión de Madero que quedaría plasmada por los constituyentes del 17; el presidente Manuel Gonzá -

lez, fue el primero en mencionar un problema ecológico persistente hasta nuestras fechas, la tala inmoderada, que trae como consecuencia resultados funestos, por lo anterior expuesto, cobra forma en la presente administración pública, la creación de una Secretaría de Estado que aglutine las tres áreas antes mencionadas-Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología-; y permita así una atención globalizante del sector público en esta materia, la Sedue trata de responder a una nueva forma de gobierno que destaca prioritariamente los múltiples aspectos de la calidad de vida -- que implican al hombre con respecto a su entorno habitacional, urbanístico y ecológico.

La administración interna de la Secretaría ha tenido que hacer frente a variados y difíciles problemas derivados de su creación, puesto que se encuentra integrada por dependencias provenientes de distintas Secretarías como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Salubridad y Asistencia; Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; ex Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, etc., problemas del tipo de -- distribución y transferencia de recursos, además de los originados de la estructuración orgánica de esta nueva dependencia, problemas que han traído como consecuencia incertidumbre entre los elementos humanos ocasionando que estos emigren hacia otros tipos de trabajo, en busca de mayores ingresos y de seguridad en el trabajo, así tenemos que en la antigua Sahop, dependencia de la cual se forma en gran parte la Sedue- existían 40 Direcciones Generales y 2 Coordinaciones Generales reduciéndose en el presen

te a lo siguiente:

Tres Subsecretarías; la de Desarrollo Urbano. la de Vivienda y la de Ecología; La Oficialía Mayor, la Contraloría Interna, la Coordinación General de Delegaciones, 26 Direcciones Generales, la Comisión de Análisis de Bienes Inmuebles y la Comisión Interna de Administración y Programación, además de 31 Delegaciones Estata-³les, esta reducción trae como consecuencia la deserción de elementos humanos valiosos que se llevaron consigo sus experiencias junto con documentos de valiosa importancia, como los manuales de organización y procedimientos que tanta falta hacen en esta etapa de consolidación de la Secretaría, este es uno de los motivos por los cuales la Secretaría despierta incertidumbre tanto a nivel interno como externo.

En el aspecto interno como resultado de la transferencia de funciones y unidades administrativas de y hacia otras Secretarías, se hizo imperiosa la transferencia y reubicación de personal, situación que trae como consecuencia conocer con exactitud tanto el número, como la especialidad y nivel de los recursos humanos, así tenemos que la plantilla de la Sedue quedara conformada por un total de cerca de 31000 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

"Aproximadamente 28,500 pasarán a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y alrededor de 3000 se integrarán a la Sedue provenientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, como se comprenderá se está haciendo problemático asignar a estos Recursos Humanos en el puesto debido-ante la heterogeneidad que presentan- y puedan desarrollar y rendir adecuadamente - - - - -"

... , ante esta situación conveniente es señalar que se hace necesario implementar cursos de inducción, capacitación, y adiestramiento que tengan como objetivo mostrarle al elemento humano una panorámica de qué es la Sedue, que se espera de ella y cuales son sus objetivos y funciones, que la Secretaría antes sus funciones asignadas representa un reto social, político y económico, del cual deberá tomar parte.

En el aspecto externo, la Sedue tiene como campo de acción pública, las distintas actividades que giran en torno al hombre y su medio ambiente, el desarrollo urbano, la vivienda, y la ecología, pretende pues la Secretaría entre otras cosas, normar y regular el crecimiento de las ciudades buscando evitar el hacinamiento humano, dotar de vivienda adecuada-con el apoyo de las distintas instituciones que forman el sector vivienda- a cada mexicano que no la posea, y por último proteger y conservar los recursos naturales y la ecología, cuyo deterioro se ha ido asentando en últimas fechas, como es el caso-de los muchos existentes- de la zona Sureste de la República Mexicana, que como consecuencia del auge petrolero y de la irresponsabilidad de las personas encargadas de los proyectos petroleros, se le han causado daños irreversibles a la flora, fauna y aguas, es decir especies de animales y aves han desaparecido o están en proceso de extinción, las tierras como resultado de la contaminación producida por desechos industriales se han convertido en verdaderos desiertos, en improductivas , las aguas se han contaminado, puesto que en ellas descargan ácidos y otros productos- altamente nocivos que acaban con toda forma de seres vivientes,

además de volverlas inusuables, lagunas, ríos y arroyos han sido víctima de este proceso acelerado de industrialización. Es en los puntos antes señalados, en que la Secretaría ha recibido duras críticas de la opinión pública, puesto que hasta la fecha no ha podido detener este dañino proceso, ya que no cuenta con los elementos humanos adecuados, los recursos materiales necesarios y los recursos financieros para implementar programas tendientes a buscar soluciones oportunas y precisas, el sueño del Presidente Miguel de la Madrid es que la Secretaría sea de carácter eminentemente normativo, pero esto es imposible, pues por decir algo, no se cuenta -- con una Ley Nacional de Ecología, en el cual todas las instituciones y organismos sociales se vean obligados a controlar y prevenir el deterioro ambiental, se carece de una Ley Federal sobre Recursos Naturales que contenga un apartado específico para la flora y la fauna, en la que se incluyan todas las áreas ahora olvidadas.

1.2.- OBJETIVOS Y POLITICAS DE LA SEDUE.

Es a partir de los foros de consulta popular durante el cual se abordaron los temas de desarrollo urbano, vivienda y ecología, a través del cual se define el marco conceptual de la acción de la Sedue, es decir desarrollar una definición teórica que marque el espacio político en el que opera y sus ámbitos y niveles de competencia. La función de la Secretaría está encaminada a realizar una multiplicidad de acciones que en conjunto den apoyo e induzcan la racionalidad del desarrollo urbano bajo la óptica del Ecodesarrollo, aprovechar los recursos sin depredar la naturaleza, surge así la Secretaría de " una necesidad histórica de enfocar desde una nueva óptica, el país que es México, para preveer su mejor desarrollo y corregir los efectos negativos, producto de un inadecuado crecimiento económico, social en décadas anteriores"⁶.

Es preciso que sus instrumentos primordiales (urbanismo, vivienda, orientación de asentamientos humanos, prospectiva ecológica), se enfoquen cada vez de mejor manera, a crear un ambiente sano para el desarrollo humano, individual y social y tratar de lograr un futuro armónico del hombre con el ecosistema humano. El objetivo de la Secretaría es precisar una política de integración social y su función esté encaminada a realizar una multiplicidad de acciones.

Ahora bien, como ya se dijo anteriormente, es en los foros de consulta popular donde se define el marco de acción de la Sedue, es decir en dichos foros se precisan los valores políticos, los objetivos institucionales y las acciones concretas a seguir por la Secretaría. Se abordaron distintas cuestiones, como en el caso del Foro de Ecología donde se hace énfasis en la contaminación del aire, agua y suelo, en la degradación de los recursos renovables, en el-

agotamiento de los recursos no renovables y en la necesidad manifiesta de incrementar las áreas verdes del territorio; en el Foro de Desarrollo Urbano se concluye que los problemas que enfrenta el país - en esta materia, se derivan de la excesiva concentración de las actividades económicas y sociales en unas cuantas ciudades, como resultado de una falta de planeación rectora y de coordinación entre los -- distintos organismos públicos responsables del sector; y por último- en el Foro de Vivienda se concluyó que la problemática en este campo, se origina fundamentalmente del modelo de desarrollo predominantemente centralizador que ha sido el país, que se hace necesario revisar y actualizar los marcos normativos y estratégicos de corresponsabilidad sectorial y establecer una política acorde con nuestra realidad nacional.

A grandes rasgos los objetivos de la Sedue contenidos en los Programas Nacionales de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología a través - de los sectores que la integran, y siguiendo los lineamientos políticos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo , son los siguientes:

Desarrollo Urbano: reducir los costos sociales del Desarrollo Urbano y mejorar los niveles de vida de la población con una atención - preferente a los grupos sociales más postergados.

Vivienda: Establecer las condiciones necesarias para el cumplimiento de la garantía constitucional que postula que todos los mexicanos cuenten con vivienda digna y decorosa.

-Estructurar acciones de vivienda como factor de desarrollo económico y social, de ordenamiento territorial y estructuración urbana, -

propiciando la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

-Garantizar la atención de la demanda de vivienda de los habitantes - del medio urbano y rural, bajo la promoción del Estado, con la parti-
cipación de los sectores públicos, privado y social.

Ecología: Estos objetivos se dividen en dos grandes líneas de acción: las de orden correctivo, dirigidas a la reordenación económica y las de carácter preventivo, orientadas hacia el cambio estructural, comprendiendo cada línea las siguientes acciones:

Las de carácter correctivo son:

- Control y Disminución de la contaminación ambiental.
- Restauración ecológica en zonas deterioradas.

Las de carácter preventivo son:

- El ordenamiento ecológico del territorio.
- La conservación, aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales.

Para concluir diremos, que la Secretaría dentro del marco general de la Administración Pública, pretende el desarrollo individual y social con el apoyo de la inversión pública y no buscar solo la mera ejecución de obras materiales, la problemática del hombre con respecto a su entorno ha dejado de ser preocupación de investigadores y científicos y ha salido de las Universidades y Centros de estudios para pasar al ámbito político, y a la programación del desarrollo nacional.

1.3 - LA DELEGACION ESTATAL.

La actividad de la Secretaría en el Estado, las lleva a cabo a -- través de la Delegación Estatal, la cual representa a toda la Se-- cretaría en su contexto de política y acción, es responsable de -- realizar los programas de desarrollo urbano, vivienda y ecología, ahora bien, cabe preguntarnos, que son las Delegaciones?

De acuerdo al art. 41, cap. VIII, del Reglamento interior de la -- SEDUE nos dice:

Art. 41.- Para la mejor atención y despacho eficiente de sus asun-- tos, la Secretaría podrá establecer delegaciones esta-- tales y regionales como órganos administrativos descon-- centrados, dependientes jerárquicamente del Secreta--- rrio.¹⁰

Al frente de cada delegación se encuentra un delegado, el cual es nombrado y removido libremente por el Secretario., las facultades de las delegaciones deberán ser ejercidas conforme a los progra-- mas aprobados por la Secretaría y con apego a las políticas, nor-- mas técnicas, circulares y demás órdenes y disposiciones adminis-- trativas que al efecto se expidan.¹¹

Las Delegaciones como órganos Administrativos desconcentrados obe-- decen a las políticas de descentralización de la vida política na-- cional, tratando de buscar un mejor funcionamiento de la Adminis-- tración Pública, con soluciones rapidas y oportunas, dandole una-- mejor atención a los programas, en materia de desarrollo urbano, -- vivienda y ecología., es decir siguiendo las directrices y políti-- cas trazadas por la Secretaría. Es pues a través de las delega-- ciones en que se logra el contacto directo con la problematica -- propia de cada región, de cada entidad federativa, de cada centro de población y buscarle así soluciones oportunas.

La presencia de la Secretaría en el Estado ha sido muy poco noto-- ria, por no contar con la capacidad económica suficiente, que ha-- ga sentir su presencia, para que pueda implementar los programas-- que se contemplan en sus lineas de acción., es decir, Pemex hace-- notar su presencia, es importante para el Estado puesto que derra

ma dinero, genera empleos; la Secretaría de Comunicaciones y --- transportes construye, genera obras, por lo tanto es importante. Es debido a la baja capacidad administrativa del gobierno del Estado en ciertos renglones del sector, por lo que la Delegación - asume carácter operativo, es decir construye y supervisa obras - de infraestructura, tales como la de agua potable y alcantarilla do efectuados en los municipios de Cunduacán, Centla, Centro, -- Comalcalco, Paraiso, Jonuta, Macuspana, Emiliano Zapata, etc. -- ahora bien, la Delegación, ha comenzado incipientemente a implementar los siguientes programas: las UPRES (Unidades de Protección y Restauración Ecológica) estableciendo dos unidades, una - localizada en Lomas de Vidal, Municipio de Jalapa y la otra en - Vicente Guerrero, Municipio de Teapa: y los CRAS (Comunidad Rural Autosuficiente), estableciendo un CRAS-Piloto en San Simón, - Municipio de Nacajuca, estando otros ubicados en Soyataco, Municipio de Jalpa y en el Ejido Oriente, Municipio de Paraiso.

Ahora bien, que son las UPRES y los CRAS?

Las UPRES,* son Unidades de Protección y Reestructuración Ecológica, tienen aplicación de carácter nacional, ya que estos programas fueron elaborados por las autoridades de las áreas centrales, entre algunos de los objetivos que se contemplan en dichas UPRES, tenemos los siguientes:

- Crear modulos productivos que permitan restaurar tierras de terioradas por la contaminación, así como las erosionadas.
- Lograr la autosuficiencia alimentaria - creando hortalizas, granjas, etc.- en las comunidades marginadas.
- Rescatar tierras abandonadas e integrarlas al sistema de -- tierras productivas.

En este caso, le corresponde a la Delegación, implementar los -- programas necesarios, que le den cumplimiento a los objetivos de las UPRES, pero para esto se requiere contar con los recursos -- económicos necesarios, así como de el personal adecuado.

Por CRAS,* se entiende, Comunidad Rural Autosuficiente, programas también elaborados por las autoridades centrales, y aplicación - de carácter nacional, de entre sus objetivos tenemos los siguientes:

- Propiciar la concentración de la población rural y su arraí
- * Entrevista Subdelegado Ecología.

go.

- Generar empleos.
- Reducir costos de vivienda y servicios.
- Aprovechar los recursos naturales sin alterar el equilibrio ecológico.
- Fortalecer la integración social revalorando sus costumbres y tradiciones.

Estos objetivos se pretenden lograr a través de los siguientes - medios:

- Organización social para la autosuficiencia y la autoconstrucción de materiales.
- Capacitación y comunicación para la participación solidaria.
- Empleo de ecotécnicas y tecnología adecuadas.
- Conocimiento y respeto a las estructuras de la comunidad.

La Delegación contempla llevar a cabo convenios normativos con: las distintas Instituciones de Educación Superior en Materia de Ecología; los organismos que conforman la Administración Pública Estatal en Materia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología; Pemex en Materia de Ecología, el cual es prioritario, debido a los desequilibrios ecológicos que origina esta Paraestatal en el Estado; otros organismos descentralizados que forman parte del Sector Público Federal. Por otra parte, la Delegación a efectuado los siguientes programas - entre 1983-84 - en Materia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología* :

DESARROLLO URBANO.

- Desarrollo Urbano
 - . Proyecto Estrategico de Ciudades Medias.
 - . Revisión y Actualización de Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población:
 - . Esquema territorial de la Franja Fronteriza Sur del País.
- SUELO Y RESERVAS TERRITORIALES.
 - . Localización de áreas competentes a la Secretaría para -

* Entrevista Jefe Departamento Planeación.

el desarrollo urbano.

- . Comité de reservas territoriales para el desarrollo urbano e industrial y regularización de la tenencia de la tierra.
- . Sistema de información inmobiliaria e inventario general de bienes inmuebles federales.
- . Etc., etc.

--- MEJORAMIENTO URBANO.

- . Programas emergentes de empleo.

--- ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

- . Recuperación de inmuebles federales.
- . Regularización de asentamientos humanos en terreno federal
- . Regularización jurídica y administrativa de inmuebles federales.

--- ZONA FEDERAL.

- . Registro y catálogo de la zona federal.
- . Limpiezas de playa.

--- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Vivienda

--- FOMENTO Y CONCRETACION DE VIVIENDA.

- . Programa estatal de vivienda.
- . Integración del programa estatal para el desarrollo de la vivienda en Tabasco, llevándose a cabo su seguimiento y evaluación.
- . Formación de grupos sociales organizados en programas operativos de vivienda.
- . Etc., etc.

--- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

- . Rehabilitación de la vivienda rural.
- . Vivienda rural autosuficiente.

--- NORMAS Y TECNOLOGIA DE VIVIENDA

- . Simplificación de trámites para permisos de construcción de vivienda.
- . Etc., etc.

ECOLOGIA

- PLANEACION DE LA POLITICA ECOLOGICA.
 - . Ordenamiento ecológico del territorio.
 - . Unidades de protección y restauración ecológica (UPRES)
 - . Aprovechamiento ecológico de las zonas federales.
- PRESERVACION Y CONTROL DE LA CONSERVACION AMBIENTAL.
 - . Se realizó centralmente el estudio piloto para el sistema de información ecológica, en el Municipio de Cunduacán.
 - . Se realizarón dos modulos UPRES.
 - . Se efectuarán estudios de impacto ambiental, en el Cerro de Cocona, Municipio de Teapa.
 - . Control de la contaminación de residuos solidos, en centros urbanos.
 - . Control de la contaminación generado por el humo y polvos industriales.
 - . Se infraccionaron 34 industrias, por contaminación de descargas de aguas residuales.
 - . Etc., etc.
- FLORA Y FAUNA SILVESTRE.
 - . Calendario de aprovechamiento cinegético y de aves canoras y de ornato.
 - . Etc., etc.
- CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AGUA.
 - . Control de la contaminación en cuerpos de agua.
 - . Inventario de descargas de aguas residuales en centros de población.
 - . Etc., etc.

1.4 - SITUACION ACTUAL DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA EN EL ESTADO.

La actual distribución de la población constituye uno de los principales problemas a los que se enfrenta el desarrollo del Estado de Tabasco, puesto que existen más de 3 mil pequeñas comunidades dispersas en todo el Territorio, la mayoría de ellas carentes de servicios de comunicación permaneciendo en el aislamiento total - en la época de lluvias como serían las comunidades situadas en la cuenca del río Usumacinta. La concentración de la población en grandes ciudades, como Villahermosa y Cárdenas-resultado del auge petrolero-, la dispersión de pequeñas comunidades y la ausencia de ciudades medias, son características que nos reflejan el comportamiento que ha seguido el desarrollo del Estado, ahora bien, estos fenómenos tienden a agravarse por la acelerada transformación cualitativa de población rural a urbana, y es ante esta problemática en que se hace necesario implementar medidas, tendientes a buscar o lograr una más armónica distribución de la población, tomando en cuenta las actividades económicas.

Es en el marco anterior descrito, en el que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, debe establecer claramente su ámbito de acción, buscando como objetivo materializar los propósitos que persigue y que consistiría concretamente en la forma de un plan de acción, donde los problemas encuentren soluciones viables, que son tan necesarias, por la problemática que presenta el Estado, se presenta a continuación un panorama general de los sectores urbano, vivienda y ecología en el Estado.

1.4.1.- DESARROLLO URBANO.

La estructura actual de los asentamientos humanos, nos refleja --

Los desequilibrios urbanos del país en su conjunto, teniendo así en el Estado una marcada dispersión de un gran número de poblados rurales que alojan la mitad de la población total, y por otra parte la concentración de la tercera parte de la población en Villahermosa y ^{Cárdenas} Cárdenas como resultante de la emigración interna y externa, motivada por el auge petrolero., y por último el resto de la población que se asienta en 34 centros de población con características urbanas, que trae como consecuencia la carencia de -- servicios públicos en la estructura rural y un marcado deficit en la urbana, el crecimiento urbano ejerce cada vez más una fuerte presión sobre el suelo, creciendo desordenadamente, por lo que se hace necesario crear las suficientes reservas territoriales, haciendo énfasis en aquellas correspondientes a los centros de población mayores, dotar de infraestructura adecuada a los diversos -- centros de población, proporcionándole vialidad y transporte adecuado. La planeación se ha dado implementando el Sistema Integral de Planeación del Desarrollo Urbano,⁽¹²⁾ pero a pesar de contar con los documentos que estructuran el nivel estatal, municipal y de los principales centros de población, la planeación se encuentra en el nivel normativo, faltando la etapa operativa, lo cual ha incidido en la toma de decisiones, esto ha sucedido así, por la falta de coordinación apropiada entre los organismos adecuados, falta de recursos económicos y de recursos humanos idóneos.

Ahora bien, la infraestructura se ha ido dotando de acuerdo a la demanda, a la expansión de la marcha urbana, sin tomar en cuenta una estrategia integral, que permita articular los servicios, lo que ha traído como consecuencia la dispersión y carencia de dotación de infraestructura en las áreas rurales y desarticulación y-

deficiencia en las áreas urbanas., con respecto al equipamiento - es casi insuficiente a nivel estatal, pero en las zonas urbanas - las necesidades están excedidas -pavimentación de calles, caren-- cias de agua potable y alcantarillado, etc.- y en el medio rural- es disperso.

En materia de suelo, los gobiernos federal y estatal cuentan con reservas territoriales para desarrollar sus acciones, sin embargo, no se ha logrado clasificar su aptitud y definir su uso, lo que - ha traído como consecuencia la incorporación de suelo altamente - agropecuario para uso urbano y viceversa, creación de fracciona- mientos, invasión de tierras para uso vivendístico, etc.

La estrategia de crecimiento urbano se debe orientar fundamen- talmente a lograr la coherencia entre las iniciativas sectoriales -- que según las características y capacidades de cada centro de po- blación condicionará sus posibilidades de desarrollo, por otro la do, la misma administración del Desarrollo Urbano, tendrá que en- contrar en los diferentes ámbitos de gobierno, en la entidad, su más firme gestor, que deberá constituirse en el defensor de los - recursos que su rico potencial económico y social está generando.

El plan de acción que la DElegación Estatal pretende implantar, - buscará consolidar el sistema urbano rural integrado, y a la vez equilibrar el desarrollo de la entidad, tratando con ello de opti mizar la utilización de los recursos para el ordenamiento del te rritorio, y por lo tanto del desarrollo urbano.

1.4.2- VIVIENDA.

Tabasco apunta hacia un deterioro cada vez más creciente de las - condiciones habitacionales, deterioro dado tanto en el medio urba

no como en el rural, por lo que se hace necesario aplicar una política acorde a nuestra realidad, misma que debe plantearse como objetivo fundamental, mejorar la calidad de vida de los sectores mayoritarios, por lo tanto el problema de la vivienda en Tabasco, -- "se considera cuantitativo y cualitativo en las áreas urbanas y -- cualitativo en las rurales, lo cual define un marcado déficit de vivienda en los centros de población y la falta de adecuación o mejoramiento en las zonas rurales".¹³

La vivienda y el desarrollo urbano, no pueden plantearse en forma separada, en forma aislada uno del otro, sino como elementos inmerso en un mismo contexto, por lo que se hace necesario destacar que las estrategias contenidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, deberá traer como consecuencia un desarrollo urbano armónico, reflejado en el bienestar de la población proporcionándole uno de los satisfactores básicos para la familia, la vivienda.

Ahora bien, la necesidad de vivienda en el medio urbano difiere -- del rural, puesto que en el primero se debe principalmente a que -- un gran porcentaje de la población no dispone de un lote en el --- cual pueda construir su casa--adquirirlo es difícil, debido al alto -- costo del metro cuadrado de la tierra urbana --por lo que tiene que rentar-- sujetandose a las condiciones del casero-- o en algunos casos posa, llegando a habitar varias familias en una sola casa, produciéndose un espantoso hacinamiento con todas las resultantes propias del caso, por lo que se hace necesario incrementar y a la vez-- implementar programas para la población de bajos ingresos, ya que-- si cuentan con el terreno para construir, no cuentan con un financiamiento propio para la construcción, por lo que los organismos -- públicos encargados del sector vivienda deberían de darles apoyo --

económico, es decir, proporcionarles financiamiento adecuado a los ingresos de la clase más necesitadas, de tal forma que permita un mayor acceso a los gastos y costos de la vivienda.

En cambio, en el medio rural la necesidad no se deriva de la escasez de suelo, sino más bien del estado que guarda la vivienda, -- por lo que se hace conveniente basarse en acciones acordes al medio de vida, evitando imponer patrones inoperantes.

Concluyendo diremos que el problema de la vivienda consiste en el marcado desequilibrio entre el poder adquisitivo de la mayoría de los demandantes y el elevado costo de lo ofertado, es decir, las grandes mayorías de la población no tienen la capacidad de pago -- para adquirir la mínima vivienda, se debe buscar en forma realista un programa general por parte de las autoridades, avocadas al problema generador de vivienda, que contemple los aspectos antes-enunciados, buscando el equilibrio entre la familia y la vivienda acreditada para que todo los estratos cuenten con los medios adecuados de adquisición, robusteciendo la vivienda en el área urbana y mejorando la de la zona rural.

1.4.3. ECOLOGIA.

El acelerado desarrollo urbano e industrial que el Estado de Tabasco ha experimentado en los últimos 10 años, ha traído como consecuencia un agudo deterioro en las condiciones meteorológicas y ecológicas de toda el área. Esto es claro en los incrementos de aguas residuales, de desechos sólidos, de gases tóxicos y de extensas áreas con cobertura vegetal o ecosistemas semi-inundables-deteriorados,¹⁴ los cuales están conduciendo a un rápido desgaste de los patrones ecológicos, climáticos y económicos, entre cuyas consecuencias encontramos la extinción de numerosas especies flo-

rística y faunísticas silvestres, disminución de aquellas de importancia económica, destrucción de la riqueza acuática de la entidad al contaminarse los cuerpos de aguas superficiales--descarga constante de residuos industriales en ríos y lagunas, provocando daños irreversibles en el ecosistema-- y el avance de los --fenómenos erosivos al destruirse la capa vegetal, provocado entre otras cosas por la tala inmoderada y por el sistema antiguo de siembra roza-tumba-quema, los cuales están convirtiendo grandes extensiones agrícolas en verdaderos desiertos., por lo anterior dicho se hace necesario comprender la magnitud de tales ---transformaciones, y poder implementar dispositivos que controlen dicho proceso.

Ahora bien, con respecto al deterioro ecológico de la entidad, han concurrido un conjunto de fenómenos culturales que son el resultado de una total falta de planeación del desarrollo socio---económico de la región. La contaminación ambiental puede abordarse desde tres ángulos distintos, de acuerdo con las características de las actividades que las generan: agropecuarias, urbanas, industriales.¹⁵

La contaminación que se deriva por las actividades agropecuarias, se encuentra representada por la transformación de casi la mitad de la superficie ocupada por selvas y pantanos en el Estado, en superficies dedicadas a usos agropecuarios, provocando el deterioramiento de la cobertura vegetal silvestre con la consecuente desaparición de la flora y fauna autóctonas.

La contaminación provocada por las actividades urbanas, la cual se encuentra representada por la la descarga de aguas residuales--en campos receptores superficiales, el sistema inadecuado de reco

lección y disposición de desechos sólidos, la emisión de gases - contaminantes originado por el transporte y el aumento en los niveles de ruido, generados por los transportes y la anárquica dispersión de las instalaciones industriales en los centros de po--blación.

La contaminación generada por las actividades industriales, la - cual se encuentra representada principalmente por los ingenios - azucareros y por las actividades de Pemex, consistente básicamente por la emisión de gases y aguas residuales, lo cual trae como consecuencia la destrucción de la cobertura vegetal y aumento en el deterioro de los cuerpos receptores acuáticos.

Ahora bien en cuanto a la contaminación y deterioro de la calidad del agua, aire y suelo, se ha estado acentuando en los últimos -- años., la contaminación del agua provocada básicamente por la emisión de aguas residuales provenientes de los ingenios, descargas- de aguas negras urbanas, así como los desbordamientos de las fosas de decantación de los pozos petroleros, agregando a todo esto, el inadecuado manejo de desechos sólidos que son arrojados a los cuerpos de agua., la contaminación del aire es provocada por diversas- razones, como son: la operación de los ingenios azucareros, debido a la quema de combustibles, bagazo y terrenos después de la zafra; la industria petrolera que emite grandes volúmenes de gases sulfu-roso e hidrocarburos; los tiraderos de basura a cielo abierto de - los que emanan olores desagradables y al incinerarse gases tóxicos y los vehículos automotores que generan gases nocivos.

Por último la contaminación de suelo, generado entre otras, cosas, por la inadecuada disposición de la basura en la comunidades urba-

nas, las constantes derrames de aceites en los campos petroleros, y los desmontes masivos causados a favor de las actividades agropecuarias, petroleras y de expansión urbana.

Se hace necesario y urgente efectuar estudios evaluatorios, en materia de contaminación, impacto ambiental, sistemas ecológicos bajo protección, recursos florísticos, y faunísticos y ordenación ecológica.

CAP. 2 - PROBLEMATICA DEL ESTADO: IMPACTO PETROLERO

2.- PROBLEMATICA DEL ESTADO: IMPACTO PETROLERO.

La región sureste de México vive desde hace aproximadamente 15 -- años un espectacular desarrollo industrial, basado principalmente -- en las fuertes inversiones efectuadas en el sector petroquímico, -- dentro del cual identificamos dos polos, uno representado por el -- polo petroquímico Coatzacoalcos-Minatitlán, el otro por el de -- Tabasco-Chiapas, región sureste que ve violentada su actividad -- económica principal, consistente en la ganadería extensiva y la -- agricultura de plantación - cacao, plátano, caña, etc. -. En las -- zonas petroleras de Tabasco, la llegada de los petroleros, "verda- -- dera armada de ocupación",¹⁶ trae como consecuencia profundas trans- -- formaciones en la ciudad y el campo, en este último se construyen -- carreteras, brechas, se instalan campamentos, paso incesante de -- camiones, tierras agrícolas se adecuan para la instalación de la -- infraestructura de los pozos petroleros, ya que el objetivo de pe- -- mex es el incremento de la producción, sin tomar en consideración -- las alteraciones ecológicas o sociales que esto implica., en el -- campo se transforma por completo el modo de vida del campesino, se -- apropian tierras ejidales o particulares, se contaminan las aguas -- usadas para el ganado, se destruyen por el paso de la maquinaria -- de pemex, los caminos construidos por campesinos, se pierden cose- -- chas agrícolas producto de la contaminación etc., y la protesta -- campesina no se hizo esperar., se organizó en una agrupación no -- controlada por la Confederación Nacional Campesina, que recibe el -- nombre de Pacto Riverense., dentro de la cual se afilian los campe- -- sinos afectados, de entre sus formas de lucha se encuentra el ---

bloqueo a las zonas de extracción por medio de barreras en los caminos, impidiendo el paso de maquinaria pesada y de vehículos, se organizan manifestaciones y mitines, se invaden oficinas de pemex con el objeto de presionar y agilizar el pago de las indemnizaciones, la respuesta oficial no se hizo esperar, los líderes son -- acusados de comunistas, de ser agitadores profesionales, de querer desestabilizar al Estado con sus acciones., se les persigue -- y son encarcelados y tratados como presos comunes, permaneciendo hasta la fecha muchos de ellos en el reclusorio, las autoridades anuncian públicamente que no existen en el Estado presos políticos, cuando en realidad es todo lo contrario, el ejército interviene "desalojando" a los campesinos de las zonas de extracción petrolera, se les golpea no solo a ellos, sino también a los familiares, se les persigue abierta y descaradamente., conclusión: -- el Pacto Rivereño es liquidado.

Por otra parte, las actividades de pemex son consideradas prioritarias dentro de la economía nacional y para ello se modifica el artículo 27 de la Constitución Política Mexicana,¹⁷ que evitara toda forma de obstrucción por parte de los propietarios de las zonas afectadas, y dispone pemex, además del derecho de expropiar las zonas necesarias para el desarrollo petrolero, sean éstas privadas o ejidales, se compromete efectuar acuerdos solo con la -- Confederación Nacional Campesina, buscando eliminar acciones que paralicen las actividades petroleras, consultar antes de afectar tierras ejidales, pagar el justo precio de las tierras expropiadas en el plazo previsto, es decir la C.N.C., va a ser siempre la

gran-mediadora, que evitará los conflictos campesinos.

El Plan Estatal de Desarrollo reconoce que como resultado de la bonanza petrolera, se originó por así decirlo, dos Tabascos en --
18
Tabasco, uno, el tabasco más desarrollado, con crecimiento acele--
rado, lleno de contradicciones, ubicado en la cuenca del río ---
Grijalva y que comprende a los municipios de las regiones del --
Centro, de la Chontalpa y de la Sierra, los cuales son Cárdenas,--
Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Mén--
dez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa, cuyas carac--
terísticas económicas, políticas, sociales y demográficas han si--
do influenciadas de una u otra manera por el impacto de las activida--
des petroleras,¹⁹ puesto que en estos municipios se localizan la --
mayoría de los mantos petrolíferos; el otro, el Tabasco margina--
do, carente de servicios de bajos niveles de bienestar, en condi--
ciones de aislamiento relativo, con una acentuada dispersión en --
sus asentamientos rurales,¹⁰ ubicado en la cuenca del río Usumacín
ta, comprendiendo los municipios ubicados en la región de Los --
Ríos, los cuales son Tenosique, Balancán, Emiliano Zapata, Jonu--
ta, Centla, municipios cuya población no fue beneficiaria de la --
bonanza petrolera, permaneciendo en el campo, alejado de todo --
bienestar social y dedicada a una economía de subsistencia, agre--
gándole a todo ésto el aislamiento físico que vive durante varios --
meses del año, por consecuencia de las inundaciones producidas --
por las fuertes lluvias.

Ahora bien, ahondando más sobre la problemática que vive la cuen--
ca del río Grijalva, causada por el impacto del petróleo, observa--
mos que la producción primaria se frena resultante de la - - -

emigración del campesino hacia los centros de trabajo en busca de mejores oportunidades de empleo que eleven su nivel de ingresos y mejoren sus condiciones de vida, el turismo crece con servicios deficientes, puesto que no se crea una infraestructura básica que permita un desarrollo firme y sostenido, el movimiento migratorio del campo a la ciudad y del externo fomentan el crecimiento del área, es decir aumenta desmesuradamente la población, produciendo desquiciamiento en ciertos servicios, la vivienda se hace insuficiente, se dispara la espiral inflacionaria, la cual hace difícil el consumo de bienes y servicios, se generan cinturones de miseria, la demanda de educación rebasa la oferta. Es en los municipios del Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspaná donde se da una alta concentración poblacional, y es en donde el impacto petrolero fué brutal, puesto que la línea de abastos básicos afrontó y afronta graves dificultades, el turismo se estanca, y se incrementó el desempleo y el subempleo, el auge del petróleo va pasando y heredando serios problemas económicos, sociales y políticos.

Con respecto a la cuenca del Usumacinta detectamos carencias en las actividades productivas; deficiencias en los medios y vías de comunicación, siendo anteriormente su vía de comunicación básica la de tipo fluvial, razón por lo cual sus principales poblaciones se asentaron en las orillas de los ríos; inadecuados sistemas de comercialización y abasto de productos básicos; carencias de servicios públicos, tales como agua potable y alcantarillado; servicios médicos y asistenciales, insuficientes, causada por una población atomizada, es decir dispersa; el nivel educativo es bajo,

haciendo incidencia el fenómeno de falta de dominio del español, - para poder conceptualizar la información de un sistema educativo - elaborado., este problema se acentúa sobre todo en el municipio de Centla, donde se concentran más de 7 mil personas de 7 etnias distintas, con predominio de Chontales y Choles²²; déficit y deficiencia en el renglón vivienda a nivel rural y urbano, así tenemos que la vivienda rural se contruye por lo común a base de materiales -- naturales como guano, carrizo, palma, bambú y adobe, y con respecto a la vivienda urbana esta se construye a base de láminas metálicas, blocks, tabique, asbesto y concreto; y por último, alimentación precaria y deficiente, debidó entre otras cosas a la falta -- del poder adquisitivo, -carencia de ingresos- y al estrangulamiento sufrido en los sistemas de abasto y comercialización.

La región del Usumacinta ha estado siempre en la marginación, lo - cual se acentúa considerablemente a partir de la bonanza petrolera que en vez de articularla al proceso de crecimiento, sume a la -- región en un completo abandono, abandono de la cual habrá que rescatarla y de entre algunas de las medidas tomadas por la presente-administración pública estatal, se encuentra la construcción de -- puentes y caminos, buscando integrar a la región con el resto del-Estado, la implementación del Plan Balancán-Tenosique, que contempla inversiones en el renglón agrícola, como la siembra de grandes extensiones de arroz.

Ahora bien, resumiendo todo lo anterior dicho, con respecto al impacto del petróleo en el Estado de Tabasco, podemos decir que fué- de 2 tipos; positivo y negativo.

Positivo: La extraordinaria derrama de dinero en la entidad, por parte de pemex, en grandes obras de infraestructura, tales como: los complejos petroquímicos "Cactus", localizado en el municipio de Reforma, Chiapas, y cercano a Tabasco; y el "Nuevo Pemex", localizado en el municipio del Centro; y la construcción de la terminal marítima de "Dos Bocas", en Paraíso, Tabasco. Se amplía considerablemente la infraestructura física, manifiesta sobre todo en la red de caminos y carreteras y en el abastecimiento de energía eléctrica, se incrementan los ingresos de una parte de la población, sobre todo de los trabajadores especializados, (soldadores, carpinteros, plomeros, secretarias, etc.), y de los profesionistas, además de que resulta beneficiado el comercio organizado, quizás los más beneficiados con esa fuerte derrama de ingresos.²³

Negativo: Se da un brutal desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, cuya resultante es el proceso inflacionario más brusco y elevado del país, Tabasco es considerado el Estado más caro de la República Mexicana, los ingresos personales no alcanzan para hacerle frente a la demanda de bienes y servicios, tales como vivienda, alimentos, transporte público, etc.. Para muchos estratos sociales las promesas del progreso y el modernismo han quedado en meras ilusiones, puesto que la lucha por la vida se ha hecho más difícil y se han deteriorado los niveles de bienestar; resultando especialmente afectados los núcleos de población cuyas parcelas fueron expropiadas-aunque fueron monetariamente indemnizados- y lanzados al desempleo sin mayores recursos de defensa y subsistencia, aniquilándoles para siempre sus formas tradicionales de producir e intercambiar., otro efecto de la explotación

del petróleo es la concentración por parte de pemex, y de las compañías de insumo tales como cemento, varilla, grava, etc.

Lo concluyente es decir que se están produciendo cambios profundos, que muchos estilos de vida están siendo alterados, que la sociedad se ha venido adaptando por la fuerza de las cosas, a esta nueva -- situación cambiante y constante.²⁴ Con pocas palabras a Tabasco el diablo le heredó, desde remotos tiempos geológicos, los veneros del petróleo.

CONCLUSION PRIMERA PARTE.

Fué a través del planteamiento de la Hipótesis consistente en que la creación de un sistema de información, depende del conocimiento de la Secretaría, de la Delegación y del impacto del petróleo en el Estado, en que desarrolle esta primera parte del trabajo, notando la imperiosa relación existente entre ambos elementos, ya que no podemos hablar de algunos de ellos aisladamente., por lo tanto concluimos de la siguiente manera:

- Es necesario que la Secretaría se organice como tal, para que pueda rebasar los problemas en los cuales se encuentra inmersa, y pueda de esta manera cumplir con sus objetivos y políticas para los cuales -- fué creada., considerando además el apoyo oficial que es determinante.
- Con el objetivo de terminar con la incertidumbre reinante en la -- SEDUE a nivel externo, es necesario que se implementen cursos de inducción, capacitación y adiestramiento, que tengan como finalidad -- mostrarle al elemento humano una panorámica de lo que es la SEDUE, - que se espera de ella, así como sus funciones y objetivos.
- A nivel externo la SEcretaría ha recibido duras críticas por parte - de la opinión pública, pues su intervención con respecto a los Secto res que la integran ha sido poco notoria, por lo que es necesario -- dotarla de los: recursos humanos adecuados, recursos materiales y -- recursos financieros, para que pueda implementar los programas del - Sector respectivo.

- Se necesita contar con una Ley Nacional de Ecología, dentro de la cual los distintos organismos públicos y privados se sientan obligados a prevenir y controlar el deterioro ambiental., así como -- también una Ley Federal sobre Recursos Naturales, que contenga lineamientos relativos a flora y fauna.
- Se necesita que los instrumentos primordiales de la Secretaría -- -urbanismo, vivienda, orientación de asentamientos humanos y prospectiva ecológica-, se enfoquen de tal manera, que generen un ambiente sano para el desarrollo, humano, individual y social.
- Con respecto a ecología es urgente que se incrementen las áreas verdes del territorio, y se controle o evite la contaminación del aire, agua y suelo, así como la degradación de los recursos renovables. Referente a desarrollo urbano se requiere romper con la concentración económica y social en unas cuantas ciudades y de -- que los distintos organismos públicos que integran el Sector se coordinen adecuadamente. Con respecto a vivienda se necesita revisar y actualizar los marcos normativos y estratégicos de dicho -- sector.
- La Secretaría a través de la Delegación Estatal, debe hacer notar su presencia en el Estado, por medio de sendos programas en el -- Sector respectivo.
- Con respecto a la situación del desarrollo urbano en el Estado, - es necesario crear las suficientes reservas territoriales, ya que el crecimiento urbano ejerce una presión cada vez mayor sobre el suelo., dotar de servicios públicos adecuados a la estructura --

rural y centros de población

- Referente a la vivienda Estatal, las autoridades respectivas deben buscar soluciones realistas tendientes a dotar de vivienda adecuada a los que no la tienen, así como el mejorar las ya existentes, tanto a nivel rural como urbano.
- Relativo a la ecología en el Estado, es necesario y urgente que se efectúen estudios evaluatorios en materia de: contaminación, impacto ambiental, sistemas ecológicos protegidos, recursos florísticos, faunísticos y ordenación ecológica; se requiere parar de una u otra manera el desequilibrio ecológico observado en el Estado.
- Es necesario solucionar los desequilibrios observados en el Tabasco ubicado en la cuenca del río Grijalva, originados por la bonanza petrolera, desequilibrios consistentes entre otros en carencia de viviendas, inflación en alza constante, servicios públicos inadecuados, oferta insuficiente en los centros educativos, incremento del desempleo y subempleo, parar la emigración campo-ciudad, etc.
- Con respecto al Tabasco ubicado en la cuenca del río Usumacinta, se necesita mejorar los medios y vías de comunicación con la finalidad de integrarlo con el resto del Estado, modernizar sus sistemas de comercialización y abastos de productos básicos, proporcionarle los servicios públicos adecuados, así como los servicios médicos y asistenciales; elevar el nivel educativo a través de sistemas educativos bilingües ya que predominan en la zona comunidades de Chontales y Choles; mejorar y aumentar la vivienda tanto en el campo como en la ciudad, y elaborar programas de inversión que tiendan a elevar el nivel de ingreso de la zona.

PARTE II.- IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE INFORMACION.

INTRODUCCION.

En esta segunda parte del trabajo, que es la medular del presente documento y cuyo objetivo es dotar a la Delegación de su Sistema de Información Documental, sistema que sera manejado a través de la Oficina de -- Información y Documentación, le dare fundamento a la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada, le impide efectuar tareas de planeación a las distintas áreas de la -- Delegación., y toma de decisiones, acertadas, es decir, para que las distintas áreas que integran la Delegación puedan planear en materia de -- vivienda, desarrollo urbano y ecología., y tomar desiciones acertadas -- es necesario que cuenten con información oportuna, confiable y actualizada, informacion que le sera proporcionada por la Oficina de Informa-- ción y Documentación. Ahora bien, con el objeto de comprender mejor el sistema de información -posteriormente y como parte de esta introduc-- ción-,abordare lo relativo a la creación de la Unidad de Información a nivel Secretaría, asi como la importancia que tiene la información, la planeación y la relación existente entre ambas.

En el capitulo tercero aludire lo relativo a la organización de la Dele gación para que podamos comprender la ubicación que guarda la Oficina - de Información en la estructura organizacional, haciendo la observación que la delegación se ha enfrentado desde 1983, a una serie de problemas que le han obstruido de una u otra manera su buen funcionamiento; pro-- blemas que podemos dividir en cuatro tipos: organizativos, entre otras-- cosas, no cuenta la Delegación con los manuales de organización y proce-- dimientos; humanos, contemplandose en este renglon una grave desarticu-

lación debido a la inadecuada asignación de las áreas con respecto a la estructura organizacional de la Delegación, y que trae como consecuencia incertidumbre e inseguridad entre el personal, además de que no se cuenta con personal calificado; financieros, en torno a este aspecto -- señalaré que la falta de radicación oportuna y suficiente de los recursos financieros a la Delegación Estatal, ha originado la cancelación o mal funcionamiento en diversos programas; y materiales, mencionando en este renglón que la falta de ejecución de los programas, impiden saber con certeza si los recursos materiales con los que cuenta la Delegación son los adecuados y suficientes.

Haré mención de la necesidad de dotar a la Oficina de Información y Documentación de su sistema de información, es decir, diseñarlo, organizarlo y hacerlo operativo de acuerdo a los recursos con que cuenta la Delegación. Es en esta parte del trabajo en la que dare fundamento a la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada le impide efectuar tareas de planeación a las distintas áreas de la Delegación., y toma de decisiones acertadas. Se organizará la oficina a la vez que se le dotara de sus funciones, las cuales se distribuirán entre las distintas secciones contempladas en su organización., no omitire mencionar la problemática que plantea la oficina en su proceso de integración.

En el capítulo cuarto referiré la serie de actividades semanales, a nivel información documental interna y externa, bajo la denominación de subprogramas., mencionare también: la clasificación temática a emplear con respecto al Sector; el requerimiento básico documental que debe -- contener la oficina, en los distintos rubros; las distintas fuentes --

para captar información; así como el reglamento para el préstamo de documentos.

En el capítulo quinto planteo lo relativo a los procedimientos, que será el método habitual a través del cual manejaremos nuestras actividades futuras., estos procedimientos facilitaran el entrenamiento de futuros empleados, ahorraran tiempo y sobre todo evitaran la duplicidad de funciones. Los formatos serán con la finalidad de captar y -- controlar información documental tanto a nivel interno como externo.

En el capítulo sexto, me refiero al programa del local que se requiere para operar nuestro sistema de información y documentación, comprendiendo dicho programa la distribución física, los requerimientos humanos, materiales, así como el resumen total del presupuesto.

Por último, se incluye en esta segunda parte del trabajo, los anexos que hacen alusión de lo que es y debemos entender por biblioteca, -- acervo y banco de datos.

Como parte de la estrategia del Programa Inmediato de Reordenación -- Económica, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y -- teniendo como finalidad el que las dependencias que conforman la Administración Pública Federal se reestructuren y puedan actuar con -- eficiencia y agilidad, y se prevea el orden y la estricta responsabilidad de los funcionarios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología elaboró Acuerdos Internos relativos a la creación de las Unidades subalternas de Asuntos Internacionales y de Información Documental²⁵, -- por instrucciones del C. Secretario del Ramo, Marcelo Javelly Girard, estas dos unidades conformaran el sistema de información documental -- de la Secretaría, y dependeran directamente del C. Secretario.

Este sistema tendrá como objetivo principal; concentrar la información documental generada por las distintas áreas administrativas centrales, los órganos desconcentrados y las entidades del sector, así como todo aquello que proceda de fuentes externas y sea de importancia para la Secretaría; efectuar su procesamiento técnico e implementar los mecanismos de difusión que permitan su óptimo aprovechamiento tanto a nivel interno como externo.

En el terreno de la información documental de la Secretaría, se detecta que durante la administración pasada -extinta Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas- se cuenta con información amplia, -- pero diseminada, no concentrada en un solo lugar, y una de las tareas es concentrarla -la que se pudo rescatar- clasificarla y difundirla.

Se detecta una problemática cuyos indicadores más sobresalientes se -- relacionan con la dispersión de la información, los cuales son; carencia de normas para concentrar los documentos internos elaborados por -- las distintas dependencias; duplicidad de acervos; criterios heterogéneos de selección; escasa difusión de los estudios y proyectos realizados; falta de espacios adecuados y escasez de personal calificado para efectuar labores de información documental.

De lo antes mencionado se desprenden las siguientes conclusiones, que a la vez justifican el sistema de información documental de la Secretaría y la creación de la Unidad de Información:

- La adecuada planeación en el terreno del Desarrollo Urbano, la Vivienda y la Ecología, requiere de una adecuada fuente de información documental.

- Se hace necesario tener conocimiento e intercambio de información sobre los programas, políticas, estudios, proyectos, investigaciones, diagnósticos y otros, efectuados por las distintas áreas -- Administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades de este sector.
- Se requiere prestar Asesoría y apoyo para la integración y consolidación de áreas de información y documentación en las dependencias centrales de la Secretaría, órganos desconcentrados y entidades del sector, así como en sus actividades relacionadas con el proceso de información documental.
- Para atender la problemática que presenta la actual dispersión de la información documental es necesaria la creación de una entidad especializada capaz de captar, sistematizar, analizar y difundir la documentación generada dentro del sector²⁶, y esta entidad es la unidad de información documental.

Este sistema de información documental de la Secretaría estará conformado de la siguiente manera: 4 departamentos y sus respectivas oficinas -dos por departamento-; las Coordinaciones de información y documentación de las Secretarías, Oficialía Mayor, Contraloría -- Interna y Coordinación General de Delegaciones; el Centro de Información y Documentación con sus respectivos departamentos, la Unidad de Información Documental, en quien radica la dirección de este -- sistema; una oficina de enlace y servicios; las oficinas de información y documentación creadas en cada Delegación Estatal y las bibliotecas que se encuentran en operación o se creen. Como se observará en este sistema de información, todas las partes se encuentran interrelacionadas, interactuando y son interdependientes.

Se hace necesario manifestar la importancia que tiene la información, la planeación y la relación existente entre ambas. Qué es la Planeación?, de las diversas definiciones que existen con respecto a la planeación, podemos decir que planeación es una toma anticipada de decisiones, es decir, de las múltiples alternativas que tenemos ante sí, elegimos la mejor, la más viable, pero esas alternativas las conformamos en base a la información con que contamos.

Para llevar a cabo tareas de planeación es necesario contar con información que nos brinde un apoyo para la labor de planeación.

Sin embargo, para precisar estas ideas es necesario hacer algunas reflexiones sobre la esencia del trabajo de planeación. ¿Por qué planeamos? hacemos labor de planeación porque de esta manera logramos algún control del futuro. Planear tiene que ver con acciones necesarias de realizar ahora, para mejor actuar en el futuro.

En el enfoque retrospectivo de la planeación, el futuro es concebido de manera similar al pasado, salvo ajustes correctivos que tomen en cuenta las tendencias observadas en los indicadores usados. Por otra parte el enfoque prospectivo de la planeación²⁷ parte del diseño del futuro deseado, y con base en ese futuro se realiza la planeación. En cualquiera de ambos enfoques, cuando los planes adquieren concreción para volverse programa, proyecto y actividades, se vuelve necesario, si se desea ser objetivo, introducir medidas definiendo indicadores.

La planeación es tarea de todos, es decir, se debe realizar a todos los niveles, no basta con que la Unidad Institucional de Planeación realice acciones de planeación en forma centralizada, si no que es -

necesario promover el que cada una de las dependencias de la Institución contribuya activamente con trabajos de planeación en su esfera de acción. Una acción básica para poder instaurar un proceso de planeación consiste en proveer a las distintas dependencias con la información necesaria que permita integrar las acciones de planeación. Se obtiene información como resultado de un proceso, la figura siguiente trata de ejemplificar lo anterior.



ó



Información

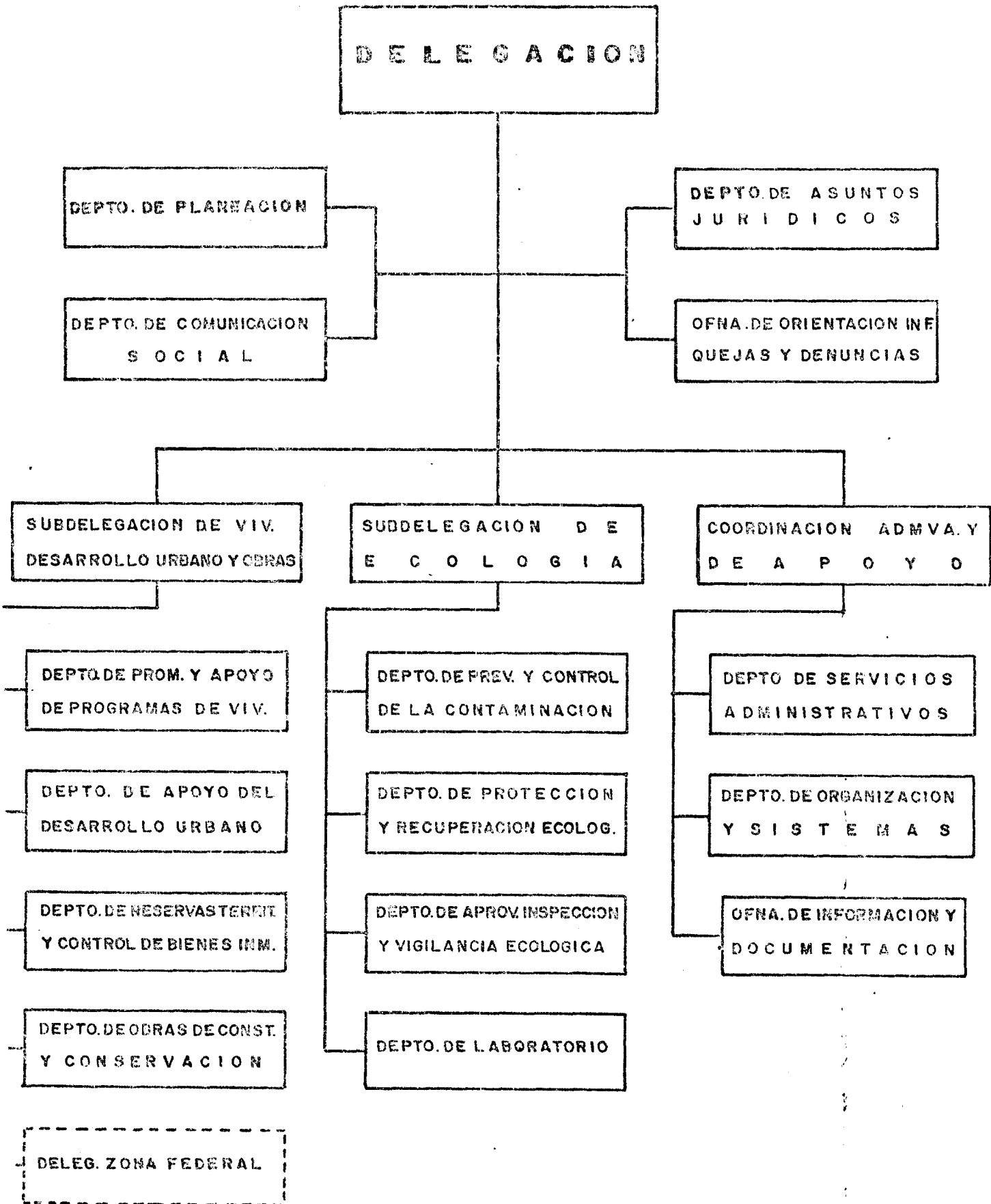
Es en base a la importancia que tiene el contar con información confiable y actualizada para poder planear, en que se hace necesario - diseñar nuestro propio sistema de información para la Delegación, -- sistema que estará conformado por otros Subsistemas dotados de organización, para que puedan llevar a cabo el quéhacer administrativo, - es decir contarán con funciones, programas, procedimientos, etc.

CAP. 3.- UNIDAD RESPONSABLE DE LA FUNCION DE INFORMACION.

3.1.- ORGANIZACION DE LA DELEGACION

La delegación como organo Administrativo desconcentrado, se ha --
enfrentado desde 1983 a una serie de problemas que le han obstruí
do su buen funcionamiento, impidiendo así darle soluciones rápi--
das y oportunas a los problemas relativos al desarrollo urbano, -
vivienda y ecología a los que se enfrenta el Estado, estos proble
mas los podemos dividir en cuatro tipos: Organizativos, Humanos, -
financieros y Materiales. Organizativos: La Delegación se encuen
tra organizada de la siguiente manera; (ver organigrama);

- El Delegado.
- La Subdelegación de Vivienda, Desarrollo Urbano y obras de las
cual dependen 4 Departamentos con sus respectivas oficinas, y -
una área denominada Delegación Zona Federal.
- La Subdelegación de Ecología, de la cual dependen 4 Departamen
tos con sus respectivas oficinas, funcionando solo un Departam--
ento por falta de recursos financieros para contratar recursos
humanos idóneos.
- La Coordinación Administrativa y de apoyo, de la cual dependen
2 Departamentos con sus respectivas oficinas, haciendo notar --
que la oficina de información y documentación, en torno a la --
cual nos avocaremos líneas más adelante, aparece en el organi--
grama dependiendo de la Coordinación, pero en realidad depende
del Delegado como una área más de apoyo, siendo las restantes -
los Departamentos de: Planeación, comunicación social, asuntos-
jurídicos y la oficina de orientación, información, quejas y --
denuncias.



Ahora bien, la Delegación no cuenta con los manuales de organización y procedimientos, en los cuales se contemplen las funciones a realizar de las áreas respectivas, así el como hacerlo., no se han podido elaborar dichos manuales puesto que no se cuenta con gente capacitada para ello, que tengan conocimientos en el terreno de la ciencia administrativa, mencionando que solo laboran en la Delegación 2 personas con formación en administración, se intento hacer estos manuales, solo que el equipo humano implementado para esta tarea estaba desbalanceado, habia 3 contadores, los demás sin formación académica con experiencia en otras cosas, menos en elaborar manuales, resultando que dichos documentos no eran aplicativos a la realidad que vive la Delegación. De las oficinas centrales, -- Oficialía Mayor de la Sedue, enviaron a todas las Delegaciones -en agosto del año pasado- unos manuales de organización y procedimientos con la finalidad de aplicarlos en las respectivas áreas de -- trabajo, pero no funcionaron puesto que estaban desfasados de la realidad, las funciones que realiza el empleado no concuerdan con la del manual y los procedimientos propuestos son antagónicos con lo observado, ya que el empleado hace las cosas a su entender, de acuerdo a los medios de que dispone, los cuales son escasos o im--provisados, por Ejem: cuando ingresa un Jefe de Oficina pasa un --mes mínimamente para asignarle su área de trabajo, sobre la marcha decirle que es lo que va a hacer, y posteriormente cómo lo va a --hacer, sin proporcionarle oportunamente los elementos adecuados - para hacerlo. Lo que tal vez se podría hacer sería adecuar estos - manuales a las necesidades de la Delegación

Ahora bien, al extinguirse la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se origina todo un proceso de distribución y -- asignación de Recursos, sobre todo humanos, ya que muchos de ellos se fueron, -y se siguen yendo- a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes u otras Instituciones en busca de mejores oportunidades de trabajo., esta extinción origina irreparable pérdida de -- documentos de gran valía, como serían los manuales de organización, procedimientos, sencillamente los empleados los tomaron como propiedades propias. Como conclusión mencionaré que es urgente la elaboración de los manuales, puesto que en base a ellos lograríamos -- una mejor organización de la Delegación y más eficiencia, en las -- áreas de trabajo., se hace necesario efectuar un inventario de -- Recursos Humanos para detectar su nivel académico o de capacidad -- y asignarlos en las áreas adecuadas.

Cabe mencionar que entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Estatales, existe en ciertas áreas duplicidad de mando y funciones, debido a la falta de uso de los canales correspondientes -- de comunicación., si esta situación sigue imperando originará -- graves contradicciones en los diversos niveles de la estructura de la organización, con los consabidos efectos negativos en la realización de las acciones asignadas a cada aparato administrativo, se hace necesario mencionar que la desconcentración de ciertas atribuciones y funciones, tales como la concentración de estudios y -- obras, se amplíe a favor de la Delegación, ya que de esta manera -- se lograría compatibilizar el despacho inmediato de los asuntos, -- siendo éste uno de los objetivos centrales de las Delegaciones, ya

que en la medida en que esta pueda contar con un margen mayor de --
movilidad en la toma de decisiones que repercuten en su ámbito de --
acción se podrá decir que el proceso de desconcentración está dando
resultados positivos.

Humanos: en este renglón contemplamos una grave desarticulación de--
bido a la inadecuada asignación de las áreas con respecto a la es--
tructura organizacional de la Delegación, lo cual trae como conse--
cuencia incertidumbre e inseguridad en el personal, aunado a esto --
que la gran mayoría no tiene idea de los objetivos y políticas de --
la Sedue, motivos suficientes para que emigren en busca de mejores--
oportunidades de trabajo. La Delegación ofrece actualmente baja --
remuneración originando que cierto personal calificado emigre hacia
otros centros de trabajo, en los que se les remunere con salarios --
más acordes con su capacidad.

Haciendo una relación histórica con respecto a los recursos humanos
de la Delegación, quedaría manifestada de la siguiente manera*

- en 1983 se contaba con 320 elementos.
- en 1985, hasta la segunda quincena de junio habían 220 elementos.
- en la primera quincena de julio, quedan laborando 176 elementos.

*(Entrevista Jefe de Recursos Humanos de la Delegación)

Como se observa, la deserción es notoria, causada por la baja remu--
neración que reciben, pero lo delicado estriba en que se han ido --
separando de la Delegación elementos humanos valiosos, es decir al--
tamente capacitados, que no tan fácilmente se sustituyen., ésto qui--
zas se hubiera podido evitar si la Delegación implanta alguna polí--
tica laboral. Ahora bien, en la 2a quincena de junio del presente--
año, se recibe un documento en el cual se plantea la aplicación de--

recorte de personal y de no contratación, se pide una cuota de 60, se despiden a 44 por el momento, este recorte de personal es parte del programa de austeridad nacional, pero observando la situación desde otro ángulo es una abierta y descarada política anti-laboral, en el cual nos preguntamos que como es posible que se lance al desempleo a personas que son padres de familia, hogares que dependen de ese efímero ingreso., hacia donde estan llevando el país los -- gobernantes?.

En conclusión en la Delegación falta personal calificado, pues esto frena el desarrollo de los programas, además de que la carencia de integración equilibrada de las funciones de las áreas de trabajo; sobrecarga alguna de éstas, motivando que otras queden con pasividad, es decir, sin hacer nada, absolutamente nada.

Financieros: En torno a este aspecto, señalaré que la falta de -- radicación oportuna y suficiente de los Recursos Financieros a la Delegación Estatal, ha traído como consecuencia la cancelación y - el mal funcionamiento en la ejecución y desarrollo de los progra-- mas de las diversas áreas de trabajo que integran la Delegación, - no omitiendo manifestar que otro de los factores que inciden en la problemática de la implementación de los programas, es la reestruc-- turación por la cual atraviesa la Secretaría -y la Delegación mis-- ma-; puesto que se han dado cambios en los mandos superiores inclu-- yendo la dimisión a la cartera ministerial de la Sedue de Marcello- Javelly Girard., estos cambios tanto en la Secretaría como en la - Delegación, los podemos considerar como necesarios puesto que bus-- can la consolidación de las mismas, y a la vez redundan en la necesi-- dad de una mayor asignación oportuna de Recursos Financieros.

Es necesario que las autoridades centrales, indiquen las normas y variantes que se deben considerar en el ejercicio presupuestal, - tomando en cuenta la ampliación del presupuesto de acuerdo a las necesidades mismas de la Delegación., tambien se hace necesario - considerar el refrendo de programas y presupuesto, como consecuencia de la tardía autorización de los programas y del suministro - de los recursos financieros correspondientes, considerando además en este renglón la situación climatológica que impera en la entidad, ya que muchas veces se ocasionan trastornos en la realización de las obras programadas.

Materiales: En virtud de la falta de ejecución de los programas, - no se puede determinar con certeza si los recursos materiales con los que cuenta la Delegación son los adecuados y suficientes, pero se observa que existe un gran desequilibrio entre los recursos materiales, humanos y financieros, es decir, se cuenta en las -- áreas de trabajo con ciertos recursos materiales, pero a su vez - faltan recursos humanos capacitados técnicamente para su opera--- ción, o bien, faltan recursos financieros para su operación adecuada y mantenimiento, impidiendo en un momento dado su uso. De esta manera observamos que se cuenta con algunos recursos materiales, pero no se pueden aprovechar hasta su optimización por los - factores anteriormente señalados, como serían el caso de equipo - de computación, equipo y maquinaria pesada para obras, etc., quedando sujetos al deterioro continuo y sistemático.

Indudablemente que serán las necesidades planteadas en los programas, las que determinaran en un momento dado si los recursos materiales con los que cuenta la Delegación actualmente, son los adecuados y los que se requieren, para poder llevar a buen término -

la ejecución de las obras asignadas a la Delegación,

Para concluir mencionaré que se hace necesario en la Delegación - tener en cuenta las siguientes previsiones:

- Se requiere integrar la estructura de la Delegación.
- Es necesario conocer las políticas generales de los órganos nor mativos de la Secretaría, así como los programas elaborados en los diferentes ámbitos de gobierno.
- Se deben implementar los canales de comunicación entre los órga nos centrales de la Secretaría y la Delegación.
- Promover y establecer la desconcentración de funciones y atribu ciones hacia la Delegación.
- Asignar suficientes recursos y radicarlos oportunamente median- te la calendarización adecuada.
- Determinar el inventario de recursos para establecer la diferen cia entre lo existente y lo requerido.

3.2.- ORGANIZACION DE LA OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION.

El objetivo central del presente Seminario de Investigación es el de dotar a la oficina de información y documentación de la Delegación, de su Sistema de Información y Documentación, es decir, diseñarlo, organizarlo, -estableciendo una estructura calculada de funciones en la cual se determinen y enumeren actividades requeridas para que la oficina alcance sus metas planteadas²⁸ y hacerlo operativo de acuerdo a los recursos con que cuenta la Delegación, salvando múltiples problemas que posteriormente mencionaré. Este diseño del Sistema le dará fundamento a la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada, le impide efectuar tareas de planeación a las distintas áreas de la Delegación., y toma de decisiones acertadas., ya que el qué -- hacer, cómo hacerlo, cuándo y quién deberá llevarlo ha cabo lo de finiremos a través de la planeación,²⁹ existiendo por lo tanto cuatro razones primordiales en la función de planear: elimina la incertidumbre y el cambio, enfoca la atención hacia los objetivos, reduce al mínimo los costos y facilita el control.³⁰

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Información Documental de la Secretaría y con la finalidad de que las distintas áreas que integran la Delegación, puedan planear en materia de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología, estas tienen que contar con información oportuna, confiable y actualizada, que les sirva para la toma de decisiones, se hace necesario crear la Oficina de Información y Documentación, que tendrá como objetivo el administrar oportunamente el recurso informativo existente en la Delegación, ya que en la actualidad se sufre de una dispersión --

con respecto a la información documental, tanto de la que se genera dentro de la Delegación, como la de carácter externo que interese a ésta., cabe mencionar que dicha oficina de acuerdo al organigrama depende de la Coordinación Administrativa y de Apoyo, pero en la práctica es una área más de apoyo del C. Delegado (ver organigrama). La oficina contará con el acervo documental y la biblioteca, subsistemas los cuales coadyuvarán al mayor conocimiento de las actividades que se efectúan en la Delegación y servirán de apoyo en el proceso de la toma de decisiones de las áreas que la integran, así como para el mejor desempeño de sus funciones.

El objetivo de la oficina será el de establecer los mecanismos para captar y analizar la información, la cual se registrará por orden referencial, bibliográfica y temática, difundiendo internamente, así como a las dependencias, organismos y público que lo soliciten. Ahora bien, por sistema de información documental, entenderemos un conjunto ordenado y coordinado de subsistemas integrados por las secciones, biblioteca, el acervo en sí, y la Unidad de Información Documental. Este sistema buscará las posibilidades óptimas de captación interna y externa, recuperación y diseminación de la información documental.

Generalmente por "información" entenderemos a todo y cualquier dato que tienda a enriquecer o a crear conocimiento, y por "documentación" a todo y cualquier medio que transporte información,³¹ así, tenemos que entre otros un libro, una revista, un plano, un estudio, un mapa, una fotografía, un manuscrito, un cuaderno estadístico, serán considerados documentos.

La oficina en su proceso de integración se enfrenta a la siguiente problemática:

- Carencia de un manual de organización, que contemple las funciones de todas las áreas de la Delegación.
- Falta de personal idoneo, dentro de la Delegación para estructurar secciones.
- Falta de una área adecuada para la instalación de la oficina y sus respectivos subsistemas.
- Carencia de mobiliario y equipo necesario.
- Falta de recursos financieros para la compra de material indispensable.

Ahora bien, como la Delegación carece de los Manuales de Organización y Procedimientos, las funciones de que se dote a la oficina, en el futuro tendran que ser contempladas o adecuadas a los manuales cuando estos sean elaborados. Las funciones de la oficina serán las siguientes, que a la vez serán distribuidas en las respectivas secciones.

3.2.1.- FUNCIONES DE LA OFICINA.

- Operar el sistema de información documental de la Delegación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Unidad de Información Documental.
- Analizar, clasificar y registrar la información documental de la Delegación, así como establecer un banco de datos.
- Efectuar la custodia del acervo documental de la Delegación y establecer las medidas de control correspondientes.
- Proporcionar el servicio de Biblioteca a las Unidades Administrativas de la delegación, y en su caso a las Dependencias, - - -

Organismos y Público que lo soliciten.

- Realizar el inventario de estudios y/o proyectos realizados por las diversas áreas de la Delegación.
- Registrar y controlar la información y documentación solicitada al Centro de información y Documentación de la Unidad de Información Documental de la Secretaría.
- Investigar y proponer la concentración de convenios de intercambio de información documental con otras dependencias, entidades, institutos y/o Universidades, etc.
- Integrar y proporcionar la información necesaria para efectuar la evaluación del acervo y los servicios que presente el sistema de información Documental.
- Difundir en las áreas de la Delegación los servicios que proporciona el Sistema de Información Documental de la SEDUE, así -- como los de la propia Oficina.

Como de la Oficina de Información dependerán dos secciones, las funciones adecuadas serán distribuidas entre estas de la siguiente manera., buscando darle mayor operatividad a nuestro sistema de información.

FUNCIONES DE LA SECCION DE INFORMACION:

- Analizar, clasificar y registrar la Información Documental de la Delegación, así como establecer un banco de datos.
- Registrar y controlar la Información y Documentación solicitada al Centro de Información y Documentación de la Unidad de Información Documental de la Secretaría.

FUNCIONES DE LA SECCION DE DOCUMENTACION:

- Efectuar la custodia del acervo Documental de la Delegación y -

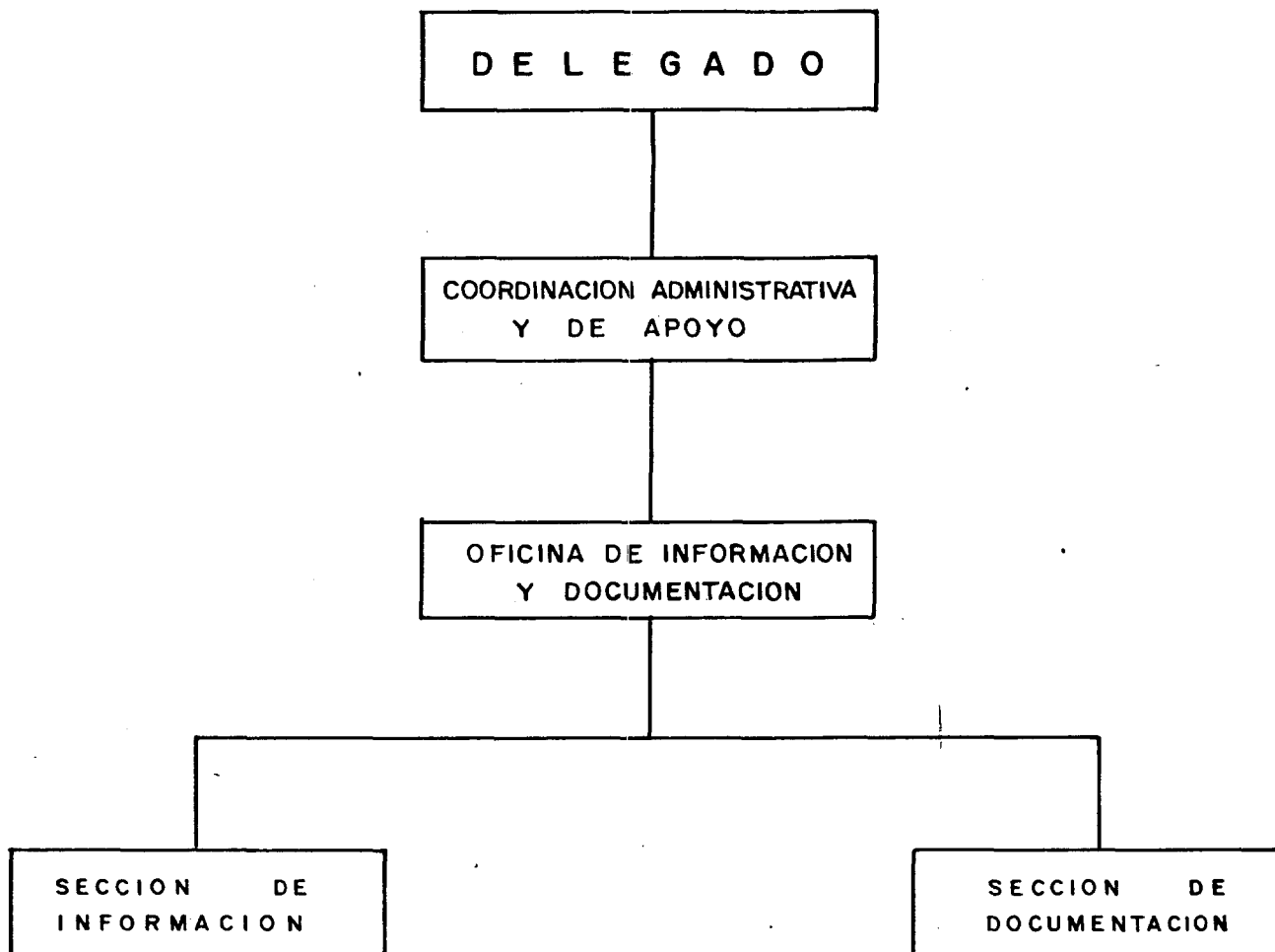
establecer las medidas del control correspondiente.

- Proporcionar el servicio de Biblioteca a las Unidades Administrativas de la Delegación, y en su caso a las Dependencias, organismos y público que lo soliciten.
- Realizar el Inventario de estudios y/o proyectos realizados por las diversas áreas de la Delegación.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL TABASCO

OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

ORGANIGRAMA



CAP. 4. - PROGRAMA DE TRABAJO.

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO.

El programa de trabajo de la oficina contempla una serie de actividades semanales -las cuales se representan en una gráfica- a nivel información documental interna y externa, denominandosele subprogramas, quedando de la siguiente manera:

SUBPROGRAMA 1.- Información Documental Interna

ACTIVIDADES:

CALENDARIZACION: Clave:

		1.- Establecer criterios técnicos para captar Información Documental.
Semanal (lunes)	A	2.- Captar y seleccionar Información Documental existente de las distintas áreas que integran la Delegación.
Semanal (viernes)	B	3.- Análisis, clasificación y registro-referencial, bibliográfico y temático de la Información Documental.
Quincenalmente	C	4.- Realizar inventario y análisis de los estudios y proyectos, con el objetivo de poder agruparlos en orden temático.
Semanal (jueves)	D	5.- Organizar Información relativa a materia de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología.
Semanal (martes, miércoles)	E	6.- Elaborar resúmenes y análisis de los documentos relevantes, tanto interno como externo.
Diario	F	7.- Controlar Información Documental.
Diario	G	8.- Formular las Estadísticas de la Información Documental.

- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| Diario | H | 9.- Establecer un Banco de Datos. |
| Diario | I | 10.- Establecer el servicio de Biblioteca a las distintas áreas que integran la Delegación. |
| Quincenalmente
ó Semanalmente | J | 11.- Evaluación constante del acervo y sus servicios, con la finalidad de mejorarlo. |
| Diario | K | 12.- Asesorar y apoyar a las distintas áreas que integran la Delegación, con respecto a la generación y actualización de su Información Documental. |
| Diario | L | 13.- Difundir entre las distintas áreas de la Delegación, los servicios que proporciona el sistema de información de la S E D U E.

14.- Todas aquellas actividades que señale el Delegado. |

SUBPROGRAMA 2.- INFORMACION DOCUMENTAL EXTERNA.

ACTIVIDADES.- EXTERNAS.

- | | | |
|---------|-----|---|
| Diario | 1.- | Captar la Información Documental que interese a la Delegación |
| Abierto | 2.- | Establecer convenios de intercambio de Información Documental, en dependencias Estatales, Institutos, Universidades, etc., que interesen a la Delegación. |
| | 3.- | Registrar y controlar los servicios establecidos. |
| | 4.- | Proporcionar el servicio de Biblioteca a las dependencias, organismos, y público que lo soliciten |
| | 5.- | Difundir los acervos y servicios de la Oficina de Información y Documentación. |

ACTIVIDADES

1- SEMANA

2- SEMANA

3- SEMANA

4- SEMANA

	L	M	M	J	J	V
A	Shaded					
B						Shaded
C						
D					Shaded	
E			Shaded			
F						Shaded
G						
H						Shaded
I						Shaded
J					Shaded	
K						Shaded
L						Shaded

	L	M	M	J	J	V
A	Shaded					
B						Shaded
C						
D					Shaded	
E			Shaded			
F						Shaded
G						
H						Shaded
I						Shaded
J					Shaded	
K						Shaded
L						Shaded

	L	M	M	J	J	V
A	Shaded					
B						Shaded
C						
D					Shaded	
E			Shaded			
F						Shaded
G						
H						Shaded
I						Shaded
J					Shaded	
K						Shaded
L						Shaded

	L	M	M	J	J	V
A	Shaded					
B						Shaded
C						
D					Shaded	
E			Shaded			
F						Shaded
G						
H						Shaded
I						Shaded
J					Shaded	
K						Shaded
L						Shaded

	L	M	M	J	J	V
A	Shaded					
B						Shaded
C						
D					Shaded	
E			Shaded			
F						Shaded
G						
H						Shaded
I						Shaded
J					Shaded	
K						Shaded
L						Shaded

Otras de las actividades que efectuará la oficina son las siguientes:

- Elaborar catálogo de documentos más trascendentales de la Delegación, con la finalidad de proporcionarle información a las distintas áreas que la integran.
- Procesar el material para poder proporcionar información confiable y oportuna, así como elaborar las fichas bibliográficas por : Autor, Título y Tema.

Ejemplos:

Autor: S. A. H. O. P.

Título: Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1982.

Lugar: México, D.F. Ed. SAHOP 1982
172 P.

Título: Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1982

Autor: S. A. H. O. P.

Lugar: México, D.F. Ed. SAHOP 1982
172

Tema; Planeación Urbana

Título: Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1982

Autor: S. A. H. O. P.

Lugar: México, D.F. Ed. SAHOP 1982
172 P.

- Emitir boletín informativo con el objeto de mencionar la información que se maneja.
- Solicitarle a las distintas áreas de la Delegación los estudios y proyectos en proceso.

- Solicitarle a comunicación social el boletín de prensa, con la finalidad de tematizarlo.
- Formar un registro de entrada de libros y documentos.
- Elaborar un directorio que nos surta de información, por ejemplo de bibliotecas.
- Elaborar estadísticas mensuales, con distintas finalidades, - por ejemplo; detectar número de usuarios de la biblioteca, -- cantidad de información documental recibida, etc.
- Proponer la elaboración de la Revista de la Delegación, como órgano informativo.
- Elaborar los ficheros respectivos del acervo documental.
- Efectuar la clasificación temática.

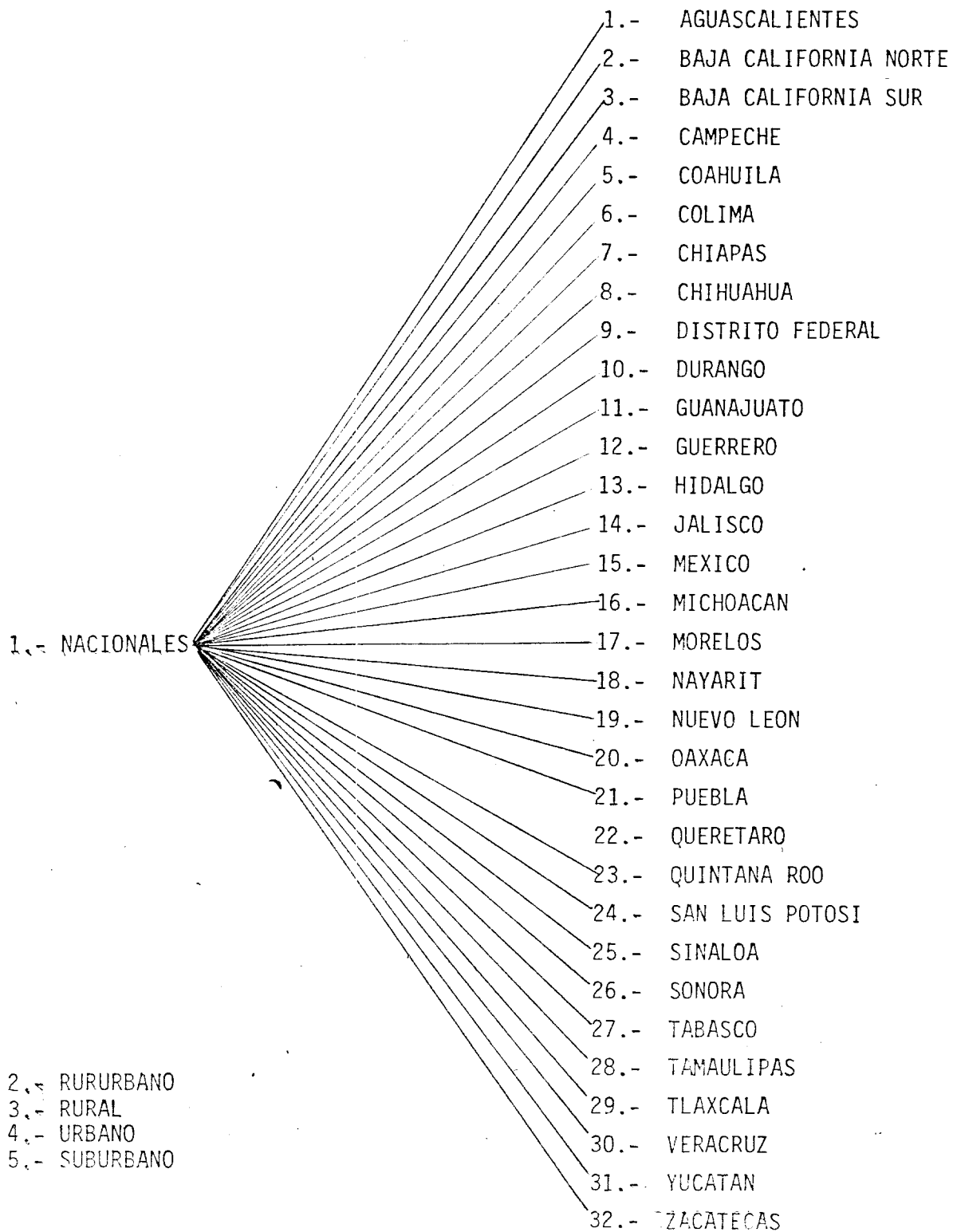
4.2.- CLASIFICACION TEMATICA

Con respecto a la clasificación temática esta podrá quedar, de ---
cualquiera de las siguientes formas propuestas:

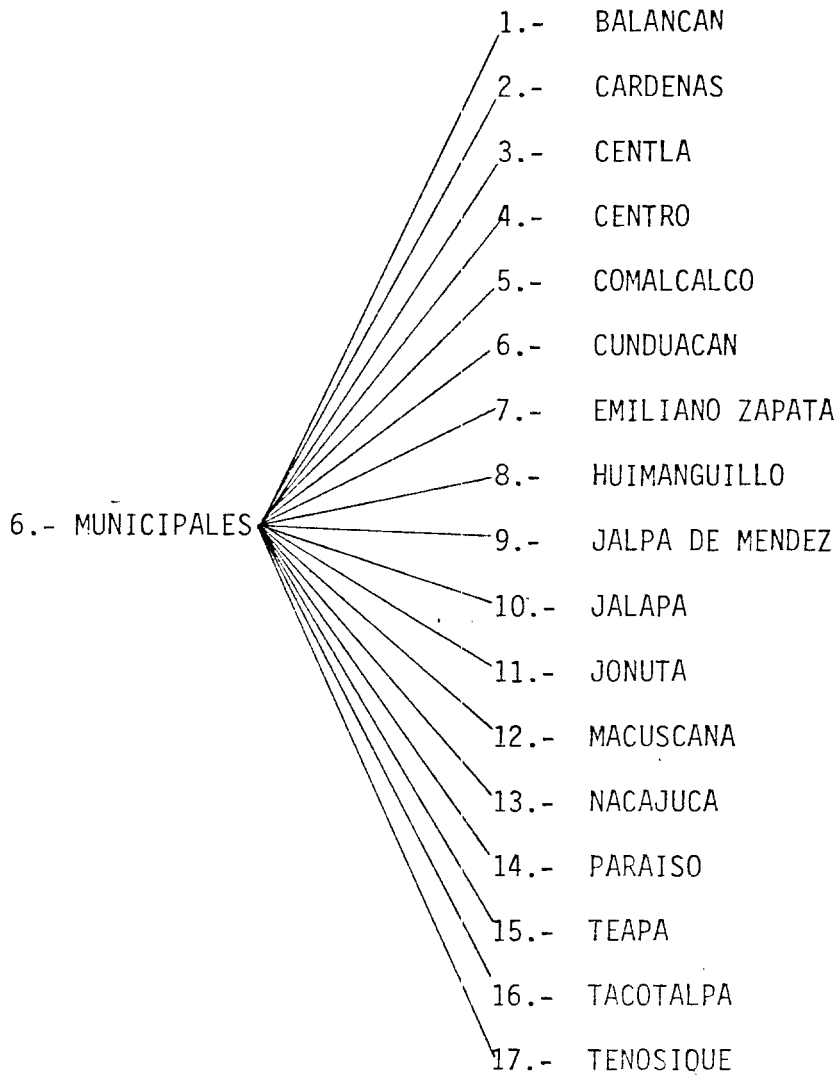
CLASIFICACION TEMATICA DE LAS PUBLICACIONES DE LOS DIARIOS LOCALES Y NACIONALES.

TEMA:	DEPENDENCIA:
VIVIENDA	SEDUE
VIVIENDA	INFONAVIT-ISSSTE
VIVIENDA	LEYES
VIVIENDA	GENERAL
VIVIENDA	ESTADOS
VIVIENDA	CONSTRUCCION-AUTOCONSTRUCCION
TEMA:	NIVEL:
DESARROLLO URBANO	GENERAL
DESARROLLO URBANO	ESTADOS
DESARROLLO URBANO	LOCAL
DESARROLLO URBANO	MUNICIPAL
TEMA:	REFERIDO A:
ECOLOGIA	AGUA
ECOLOGIA	GENERAL
ECOLOGIA	MEDIO AMBIENTE-CONTAMINACION
ECOLOGIA	CONTAMINACION
ECOLOGIA	DESECHOS Y BASURA
ECOLOGIA	FAUNA
ECOLOGIA	FLORA

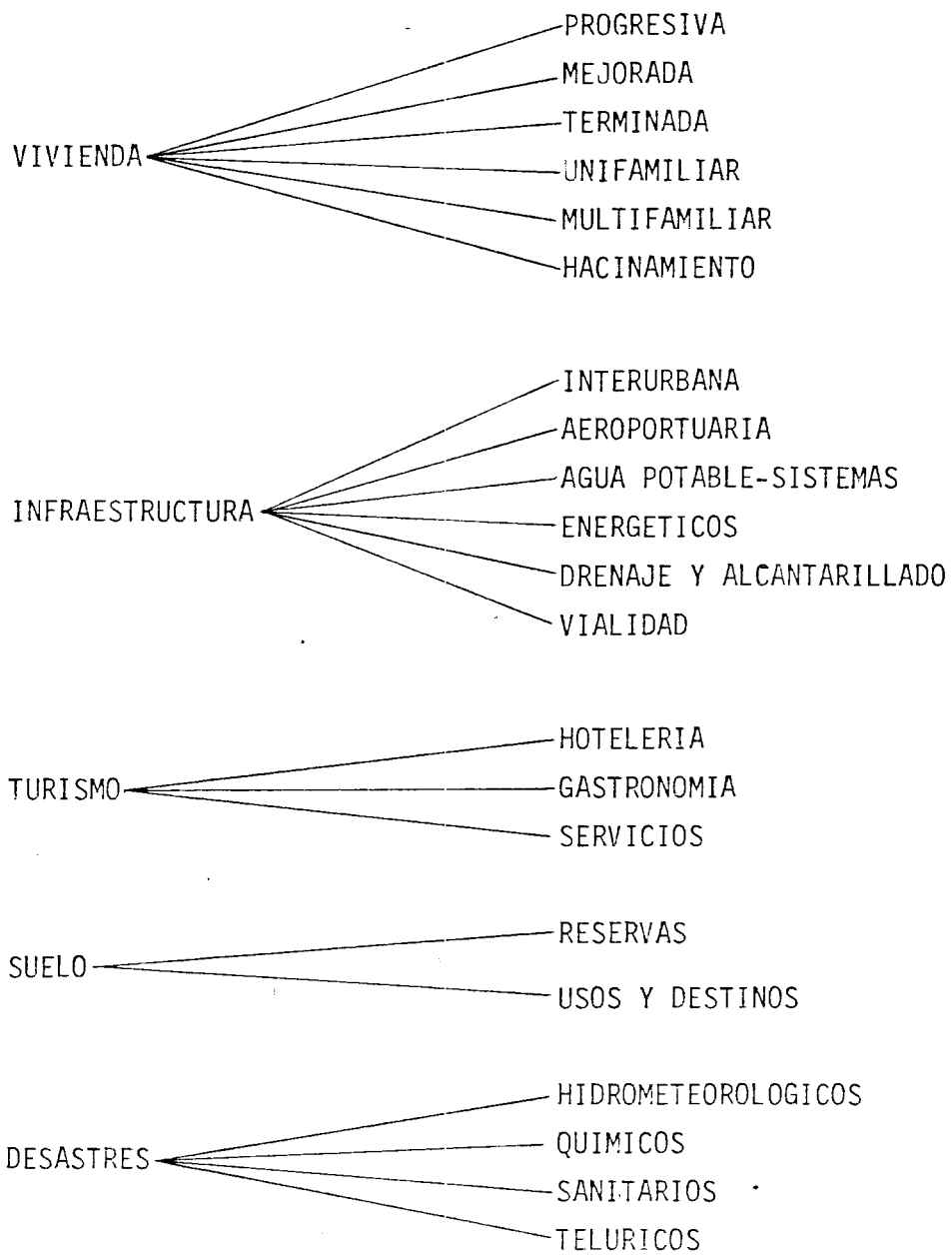
TEMAS TERRITORIALES:

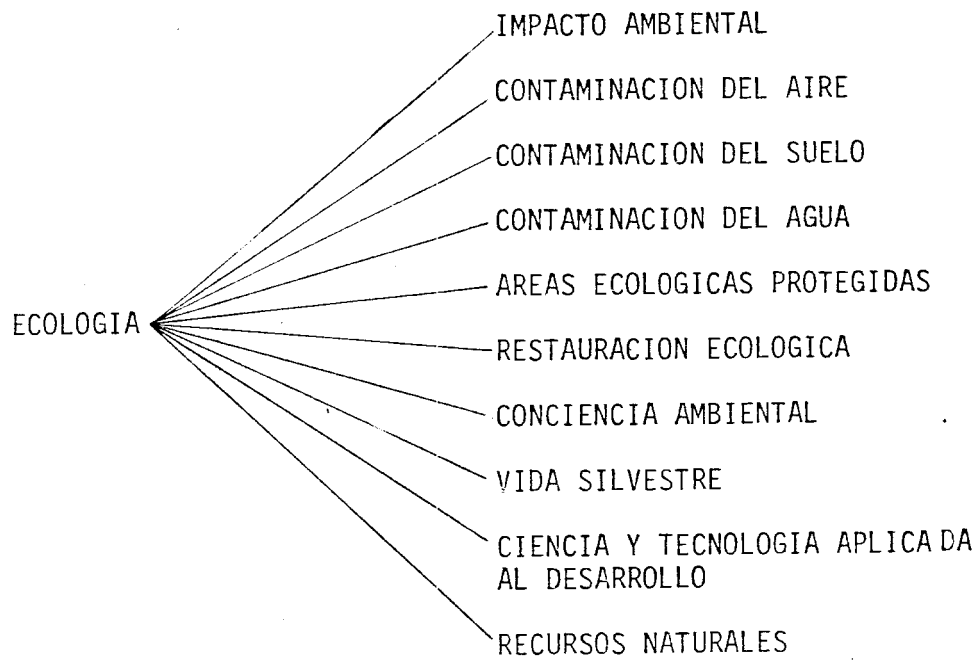


TEMAS MUNICIPALES:



TEMAS SECTORIALES:





4.3.- REQUERIMIENTO BASICO DOCUMENTAL.

La documentación básica que debe contener la oficina de Documentación será sobre las siguientes rubros: salud, alimentación, vivienda, educación, empleo, recursos naturales, vestido y calzado, clasificado en tres grandes grupos:

I- DOCUMENTACION ESTADISTICA: Es la información numérica que -
nuestra concretamente una situación determinada.

- 1.- Censos institucionales.
- 2.- Censos, encuestas, muestreos locales o privados
- 3.- Boletines
- 4.- Anuarios
- 5.- Cuenta Pública
- 6.- Indices
- 7.- Proyectos Económicos
- 8.- Matrices
- 9.- Modelos econométricos.

II- DOCUMENTACION TECNICA, CIENTIFICA Y METODOLOGICA: Esta información se refiere básicamente a planes, estudios y proyectos -
de obras, acciones y servicios que realiza el gobierno o la --
iniciativa privada.

- 1.- Planes
- 2.- Proyectos
- 3.- Estudios
- 4.- Informes
- 5.- Investigaciones
- 6.- Congresos

- 7.- Cintas
- 8.- Tarjetas
- 9.- Discos
- 10.- Listados
- 11.- Programas

III.-DOCUMENTACION DE ORIENTACION: Se refiere a los documentos que tienen como finalidad guiar, orientar y dirigir a la población.

- 1.- Folletos
- 2.- Revistas
- 3.- Boletines
- 4.- Periódicos
- 5.- Películas
- 6.- Fotografías
- 7.- Discos y Videocassettes

4.4.- FUENTES DE INFORMACION Y OBTENCION DE DOCUMENTOS

Nuestras fuentes para captar información, serán de entre algunas las siguientes:

Salud: S.A.A., ISSSTE., IMSS., DIF., SPP., ONU., etc.

Alimentación: SAN., INN., SPP., ONU., etc.

Vivienda: INFONAVIT., FOVISSSTE., BANOBRAS, DIR. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CORETT, S.P.P. INVITAB.

Educación: S.E.P., S.P.P., Universidades e Institutos de enseñanza superior, SECUR.

Empleo: S.P.P., S.T.P.S., ONU., C.T.M., CROC., C.N.O.P., Las Camaras de Comercio e Industriales y Sindicatos Independientes.

Recursos Naturales: Consejo de recursos naturales no renovables, S.P.P., ONU., Secretaría de Energía, Minas e Industria - Paraestatal.

Vestido y Calzado: S.P.P., Cámara Nacional de la Industria del Vestido y del Calzado.

SIGNIFICADO SIGLAS:

S.S.A. = SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

ISSSTE = INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

D.I.F. = DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

S.P.P. = SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

O.N.U. = ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

S.A.N. = SISTEMA ALIMENTARIO NACIONAL

I.N.N. = INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION

INFONAVIT = INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE --
LOS TRABAJADORES.

FOVISSTE = FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVI
CIO DEL ESTADO.

BANOBRAS = BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

CORETT = COMISION DE REGULARIZACION PARA LA TENENCIA DE LA -
TIERRA.

INVITAB = INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE TABASCO

S.E.P. = SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CROC. = CONFEDERACION REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS

S.T.P.S. = SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

C.T.M. = CONFEDERACION DE TRABAJADORES MEXICANOS

ETC., ETC.

4.5.- REGLAMENTO PARA PRESTAMO DE DOCUMENTOS

- 1.- La oficina de Información y Documentación funcionará de Lunes a Viernes. con el horario de 8 A.M. a 14 P.M.
- 2.- Para efectos de este reglamento los usuarios se clasificarán en:
 - 2.1. Usuarios Internos ----- Investigador de la Delegación.
 - 2.2. Usuarios Externos ----- Investigador que no pertenece a la Delegación.
 - 3.2 Usuarios Institucionales ----- Es una institución que a través de un centro-documental requiera el servicio.
- 3.- Existirán dos tipos de préstamos de documentos.
 - 3.1. Consulta: la que se realiza dentro de la Oficina de Información y Documentación.
 - 3.2.-A domicilio: la que permite sacar el documento fuera de la oficina.
- 4.- Los préstamos a domicilio solo serán por un máximo de 3 días, pudiendose renovar hasta 3 veces, siempre y cuando no exista otra solicitud del mismo documento, en cuyo caso se esperará el turno correspondiente.
- 5.- El préstamo de consulta para cualquier tipo de usuarios solo requiera del llenado de la forma "Boleta de Préstamo"
- 6.- Los usuarios internos que requieran préstamos a domicilio deben entregar a la oficina de Información y Documentación la credencial su identificación de la Institución como garantía del o los documentos requeridos.

- 7.- Los préstamos a domicilio para usuarios externos deberán ser muy restringidos y a criterio del Jefe de la Oficina y en -- cuyo caso se solicitará un objeto en garantía de más valor, -- como por ejemplo una tarjeta de crédito, etc.
- 8.- Para el caso de los usuarios institucionales deberán existir convenios interbibliotecarios que permitan préstamos a domicilio por ambas partes solo requisitando la boleta de préstamo y responsabilizando a la institución solicitante.
- 9.- Por ningún motivo y a ningún tipo de usuarios se le prestará a domicilio aquellos documentos que tienen la características de ser únicos y que por lo tanto es difícil o imposi--ble su reposición.
- 10.- El usuario que extravíe un documento deberá reponerlo en dinero de acuerdo al valor actual en el mercado.

CAP. 5.- FORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

5.1.- PROCEDIMIENTOS.

El método habitual a través del cual manejaremos nuestras actividades futuras, será por medio del subsistema de procedimientos., este subsistema nos visualizará de manera detallada los pasos que se llevaran a cabo para efectuar una tarea, ahorrando tiempo y evitando la duplicidad de esfuerzos, además de que facilitará el entrenamiento de aquellos nuevos empleados que se incorporen a nuestra -- área de trabajo. Koontz considera que los procedimientos son planes, puesto que son un método habitual para manejar actividades futuras, detallan con exactitud las actividades a realizarse, "su -- esencia es una secuencia cronológica de acciones requeridas".³² Cabe mencionar que dentro de los procedimientos, debemos considerar ciertas reglas, con la finalidad de hacerlos operativos.³³

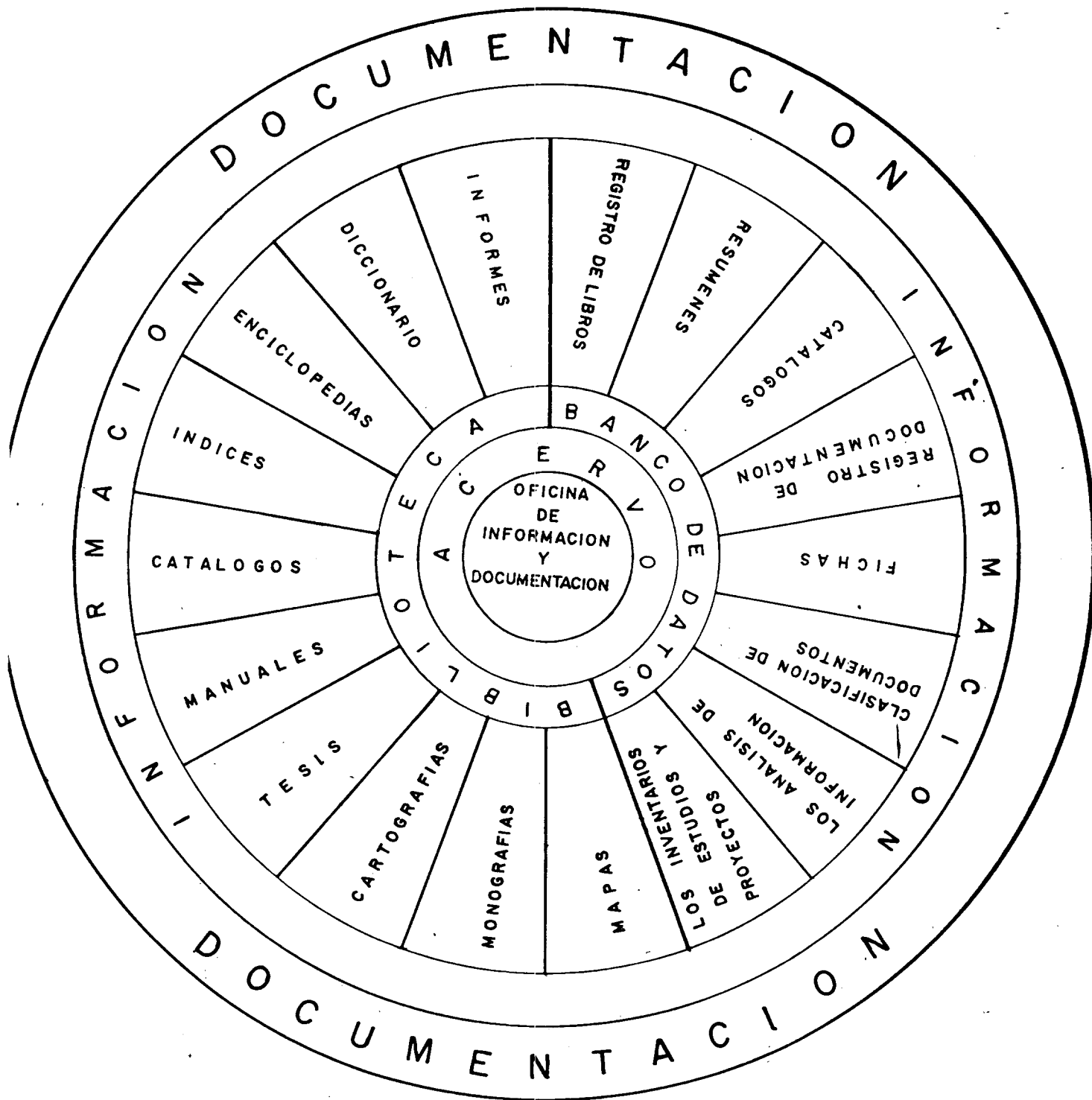
- 1a. Regla.- Deben fijarse por escrito y de preferencia gráficamente.
- 2a. Regla.- Deben ser revisadas periódicamente, con la finalidad de evitar la rutina y la superespecialización.
- 3a. Regla.- Debe evitarse siempre la duplicidad innecesaria de -- los procedimientos.

Ahora bien, se le plantea al C. Delegado estos fluxogramas, para -- que elijan los más convenientes u operativos., el primer diagrama nos muestra en panorámica lo que será la oficina con sus respectivos subsistemas, así como los documentos a captar y actividades a realizar.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DELEGACION TABASCO

DIAGRAMA DE INFORMACION DOCUMENTAL

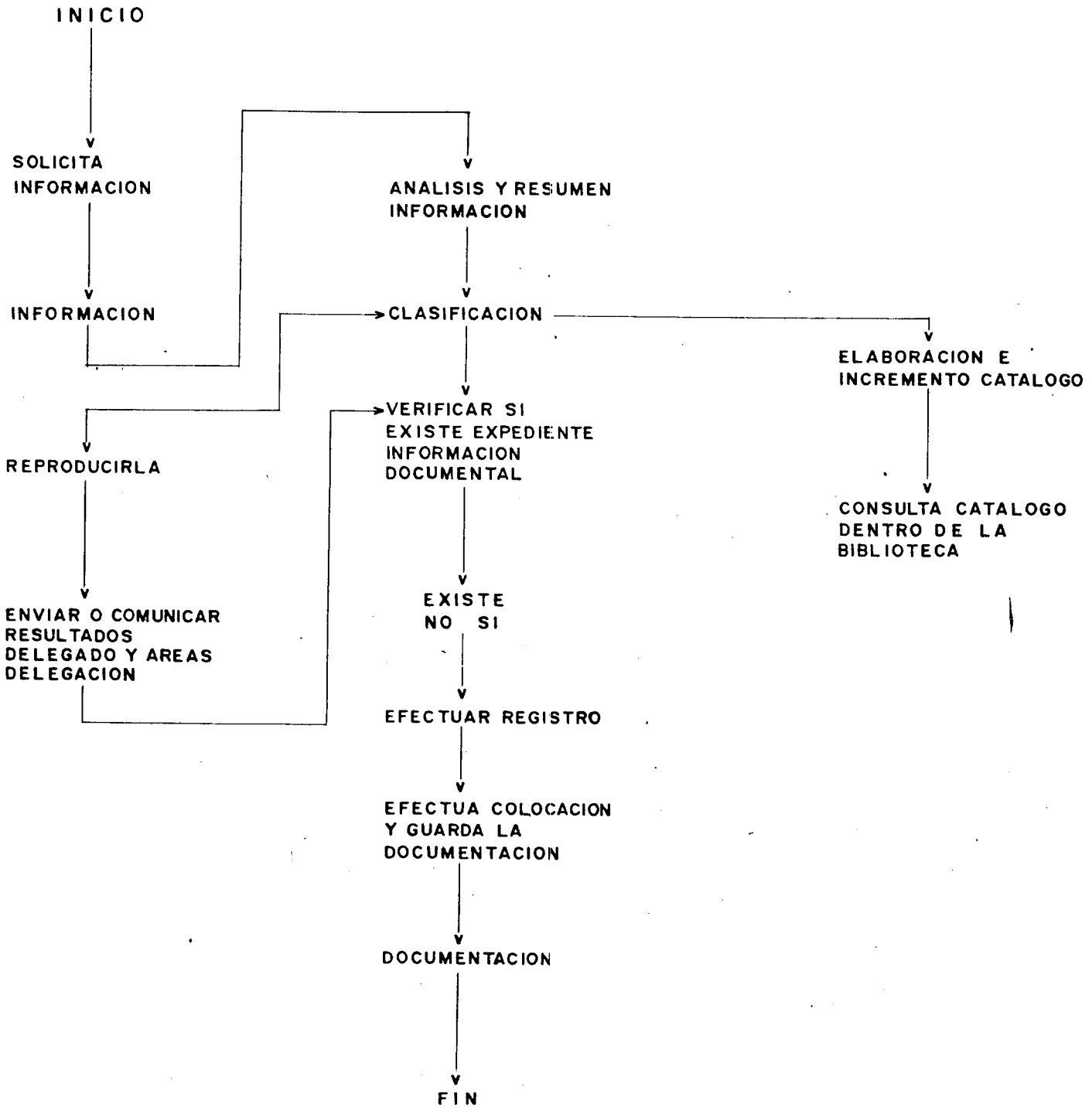


87

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 DELEGACION ESTATAL TABASCO

FLUXOGRAMA

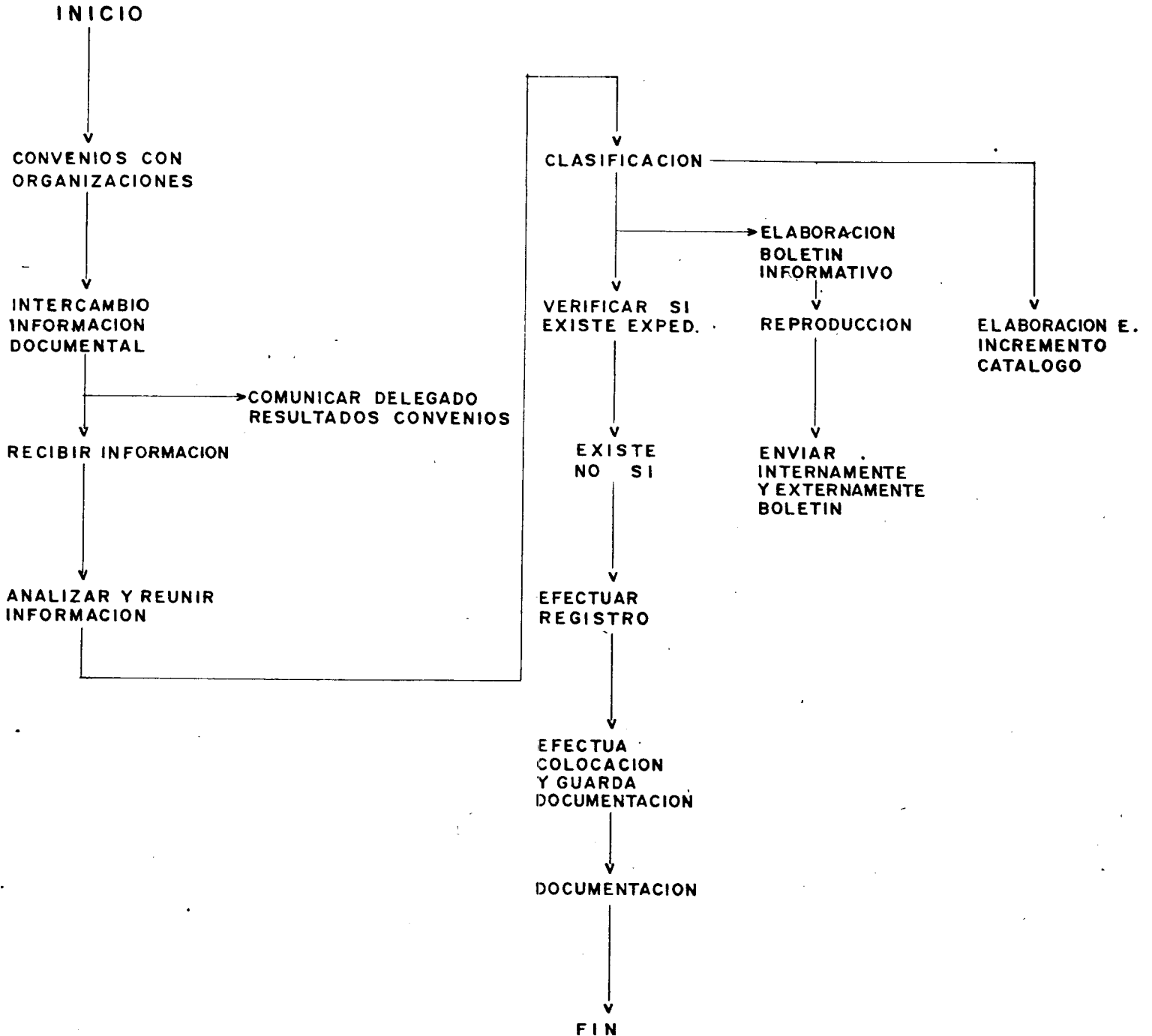
OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	INFORMACION DOCUMENTAL INTERNA	



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL TABASCO

FLUXOGRAMA

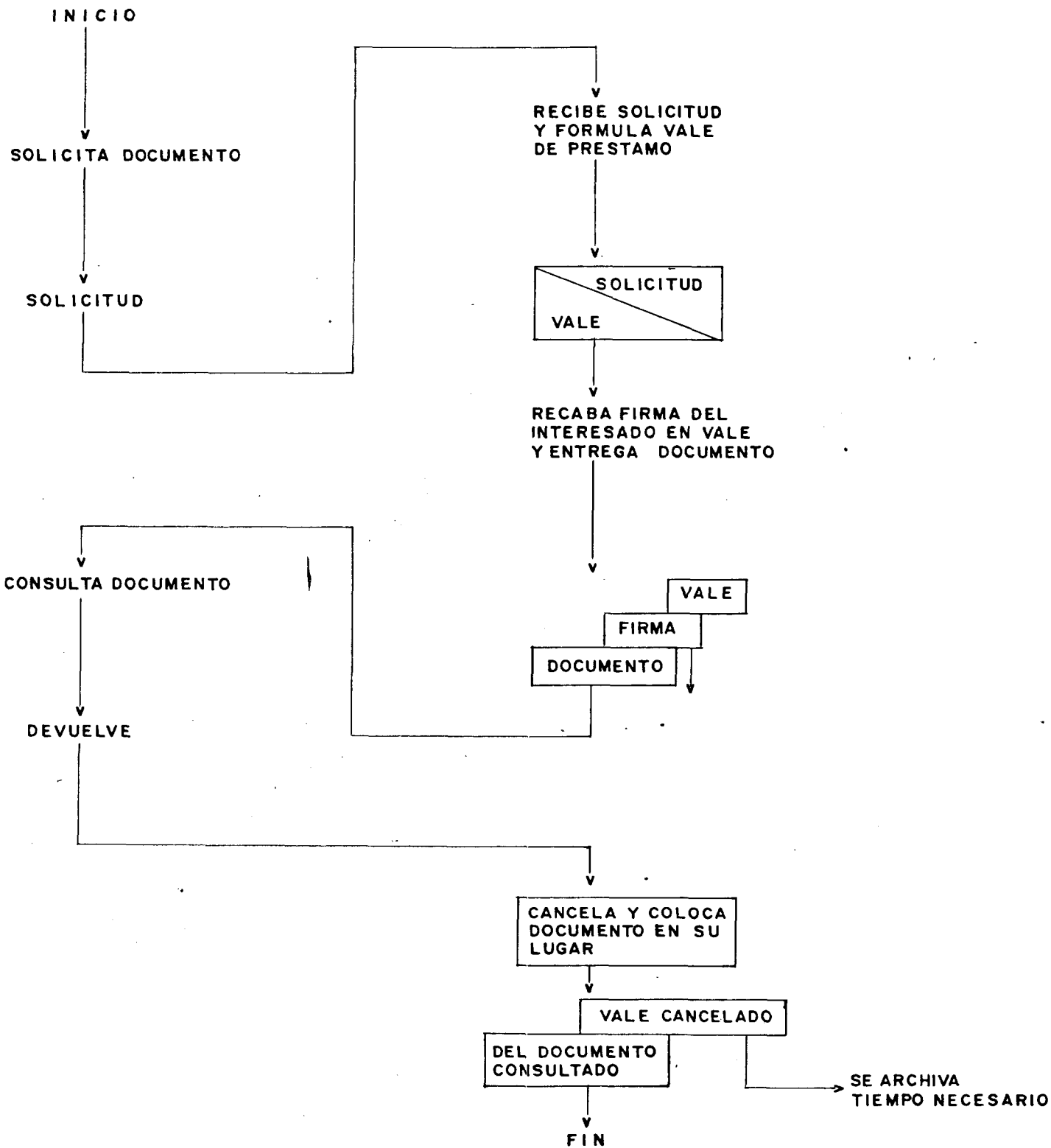
OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	INFORMACION DOCUMENTAL EXTERNA	



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL TABASCO

FLUXOGRAMA

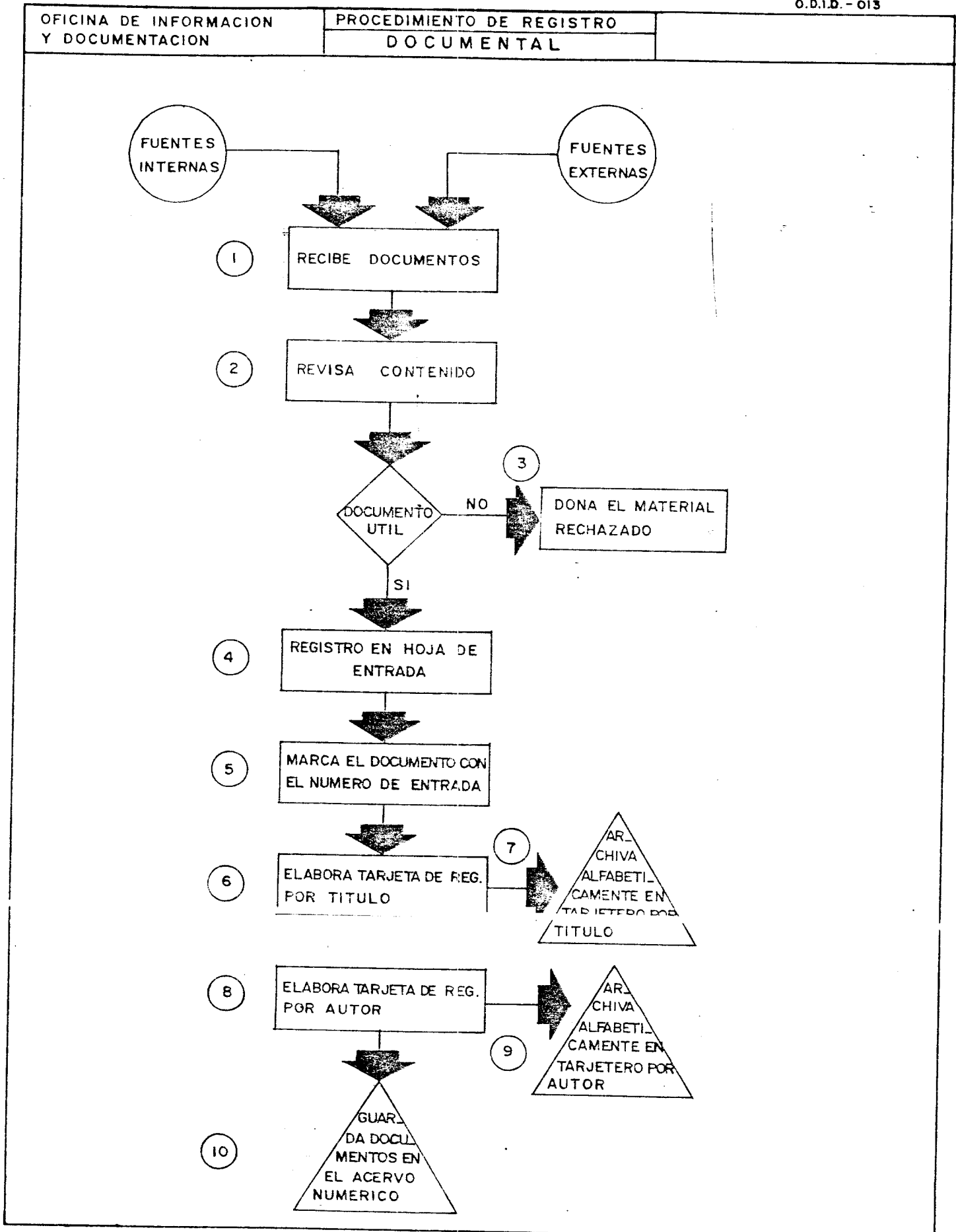
FICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
	PRESTAMO DE DOCUMENTOS	





FLUXOGRAMA

O.D.I.D. - 013



DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DOCUMENTAL.

Las fuentes de alimentación de la oficina de Información y Documen
tación, serán internas o externas.

Las fuentes internas serán las áreas de la propia institución que donen o integren documentos a la oficina.

Las fuentes externas, serán las personas o instituciones extrañas que aporten, vendan o donen documentos a la oficina.

Esta acción propicia el inicio de un procedimiento de recepción y registro documental de la siguiente manera:

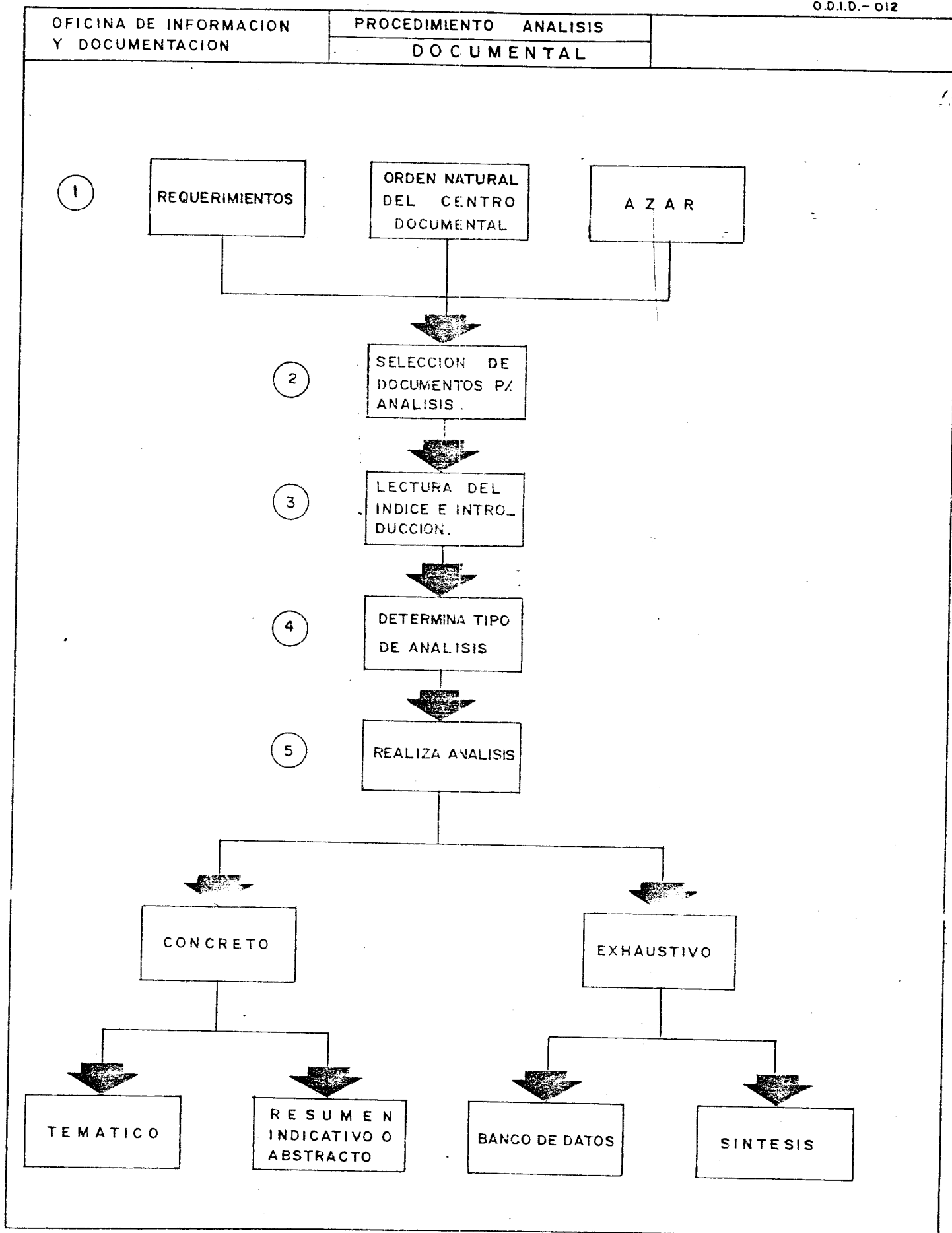
- 1.- La oficina recibe documentos de cualquiera de las fuentes expresadas.
- 2.- Revisa el contenido de los documentos recibidos, para determinar su utilidad.
- 3.- Sí el documento revisado no es útil, se destina a donación para otras instituciones o para fomentar el intercambio bibliotecario.
- 4.- Sí el documento es útil, se procedera a registrarlo en el formato correspondiente de acuerdo al instructivo anexo.
- 5.- Una vez registrado, se marcara el documento, con una etiqueta que contendrá el número de entrada con que haya sido registrado
- 6.- Se elabora después, uan tarjeta de 3 x 5, siguiendo instrucciones para el formato correspondiente a registro por título.
- 7.- Se integrarán en orden alfabético por título, las tarjetas procedentes del paso anterior a su tarjetero.

- 8.- Se elaborara también una tarjeta de 3 X 5 cms., siguiendo las instrucciones que para el registro por autor se dan en el ins tructivo correspondiente.
- 9.- Se archivarán en forma alfabetica por autor las tarjetas procedentes del paso anterior y se integrarán en su tarjetero.
- 10.- Los documentos serán guardados en orden progresivo de entrada en el acervo numérico.



FLUXOGRAMA

O.D.I.D. - 012



DESCRIPCION DEL PROCESO DE ANALISIS DOCUMENTAL.

1.- Los elementos que determinaran la selección de documentos para su análisis serán:

- Requerimientos concretos de funcionarios o investigadores.
- Un orden sistemático implantado por la oficina de información y documentación.
- Selección al azar.

2.- Con cualquiera de estos criterios será seleccionado el material documental para aplicar el análisis documental.

3.- Se procede a leer el índice del documento y de ser necesario, también la introducción.

4.- Con el resultado del paso anterior se tendrán criterios suficientes para determinar el producto que se presentará después de aplicado el análisis según los tipos que marca el paso No. 5

5.- Se realiza el análisis tomando en consideración el requerimiento solicitado o la riqueza del contenido documental, de acuerdo a lo anterior, el análisis podrá ser:

- Concreto
- Exhaustivo

El análisis concreto, servirá para obtener los siguientes productos:

- Temático
- Resumen Indicativo

El análisis exhaustivo será necesario para obtener los siguientes productos:

- Datos para un banco numérico o estadístico
- Síntesis analítico documental.



OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

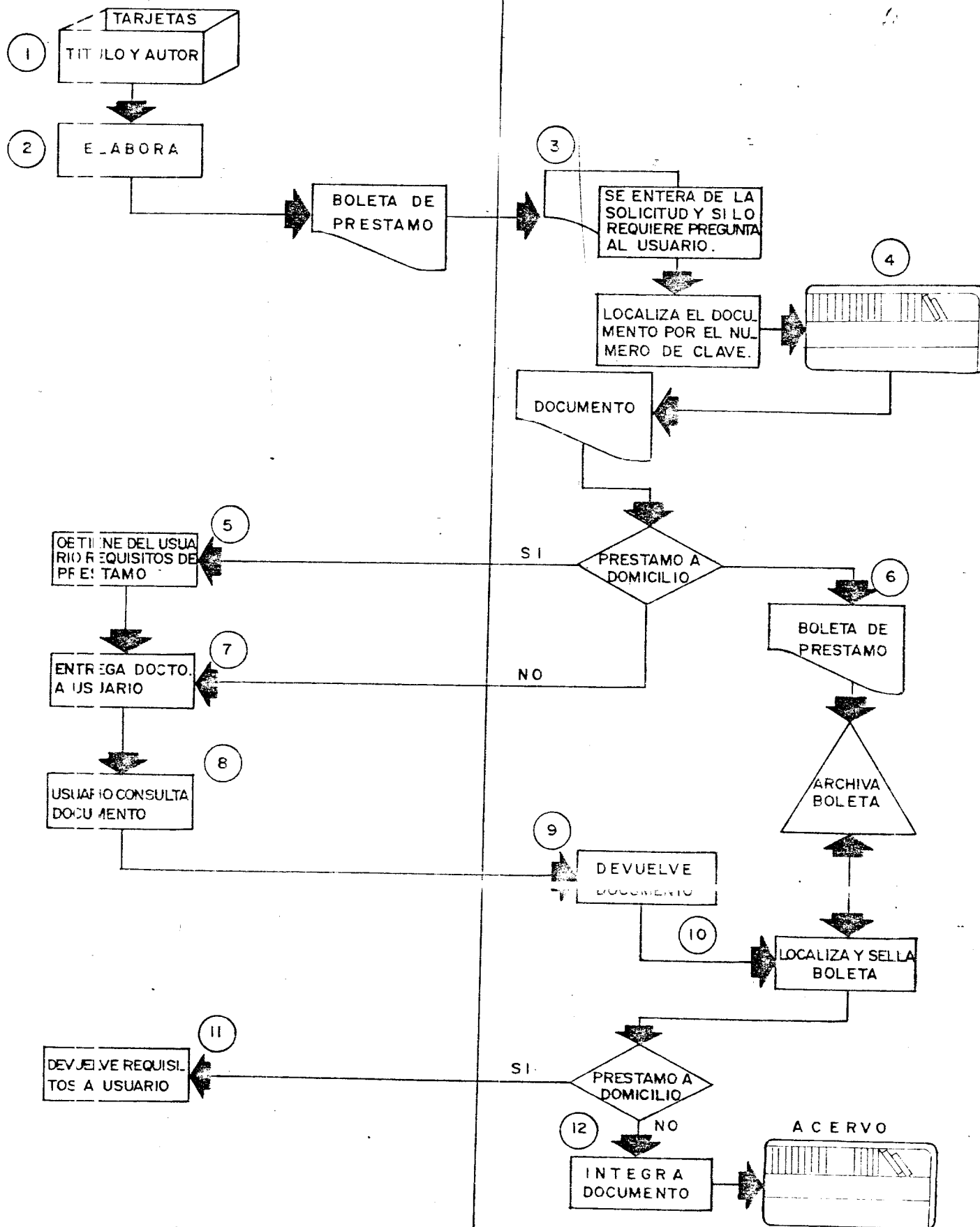
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL
TABASCO

FLUXOGRAMA

O.D.I.D. - 011

USUARIO

PRESTAMO DOCUMENTAL



DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE PRESTAMO DOCUMENTAL.

Para poder hacer uso del material que se encuentra en la Oficina de Información y Documentación, el usuario y la oficina realizará el siguiente procedimiento:

- 1.- El ususario localiza y selecciona en el tarjetero por título o por autor el documento que más se apegue a sus necesidades.
- 2.- Una vez seleccionado el material, el usuario elabora y llena la boleta de préstamo de acuerdo al instructivo anexo.
- 3.- La boleta de préstamo se entrega a la persona correspondiente y encargada de esta función, en la Oficina de Información y Documentación.
- 4.- Quién localizará el documento por el número de clave que aparece en la boleta de préstamo.
Localizado el documento, la persona encargada deberá dirigirse al usuario a quien deberá preguntar si es o no préstamo a domicilio.
- 5.- En caso de que el préstamo sea a domicilio, se le pedirá al usuario los requisitos de préstamo que pueden ser, desde una identificación personal como licencia, credencial presupuestal, etc.
- 6.- Obtenidos los requisitos de préstamo, se entrega el documento al usuario y se archiva la boleta de préstamo.
- 7.- Si el préstamo no es a domicilio, se entrega el documento al usuario quien lo consultará dentro de la Oficina de Información y Documentación.

- 8.- Al termino de la consulta, el usuario devuelve a la Oficina de Información y Documentación el material utilizado.
- 9.- La Oficina de Información y Documentación localizará y sellará la boleta de préstamo con la fecha en que se devuelve el material proporcionado.
- 10.- La Oficina de Información y Documentación devuelve los requisitos al usuario de préstamo a domicilio, en caso de que no este maltratado el documento, de lo contrario se le aplicará la sanción correspondiente.
- 11.- Al devolver el documento el usuario satisfactoriamente, se le devolveran los requisitos de préstamo, y se integrara el documento de nuevo al acervo.
- 12.- Se coloca el documento en el acervo de acuerdo a su clasificación.

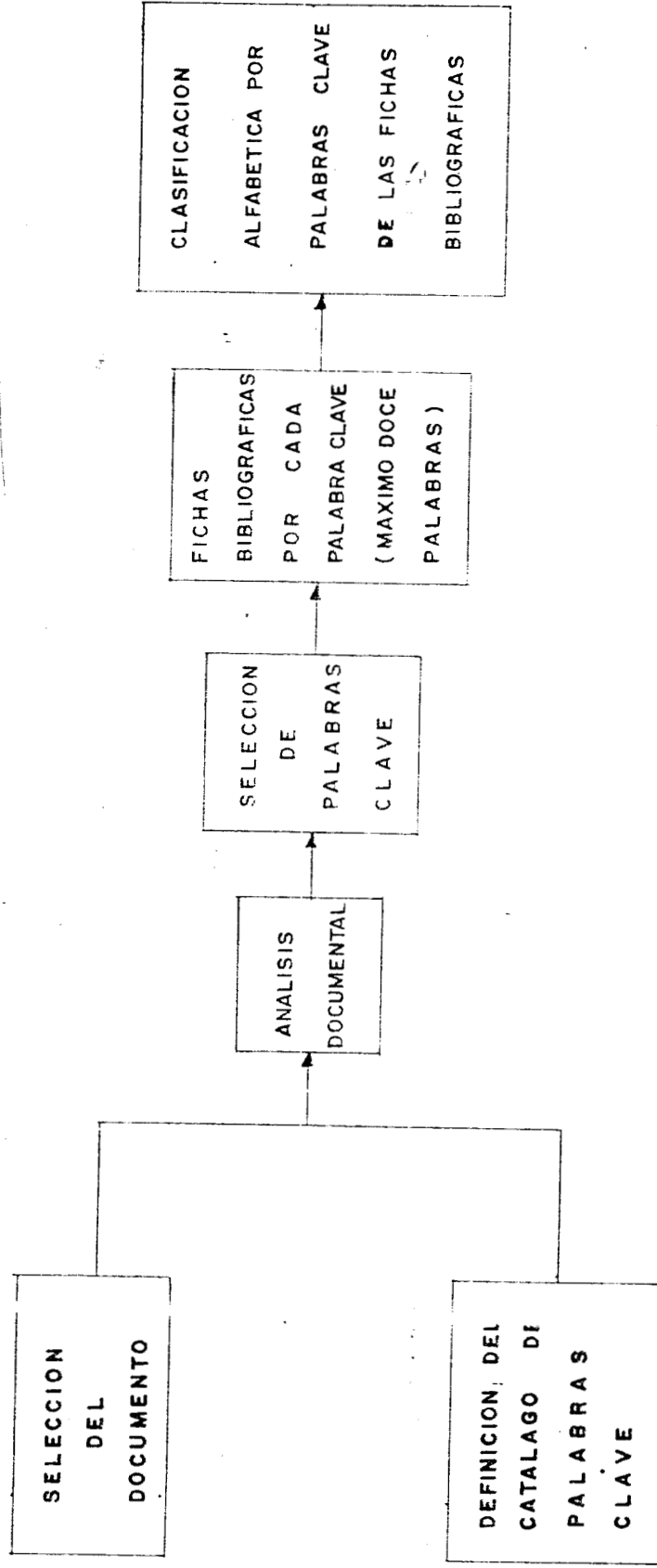


SEDUE

OFICINA DE INFORMACION
Y DOCUMENTACION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL TABASCO

ESQUEMA PARA EL ANALISIS TEMATICO



5.2.- FORMATOS:

Se le plantea y propone a la vez al C. Delegado una gama de formatos que tendrán como finalidad captar y controlar información documental a nivel interno y externo.

FORMATOS DE:

INVENTARIO DE LIBROS

BOLETA PRESTAMO DOCUMENTOS

BOLETA PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

CONVENIO PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

REGISTRO DE ENTRADA DOCUMENTOS

ESTADISTICA PRESTAMO MENSUAL

FICHA RESUMEN

REGISTRO DIARIOS OFICIALES

SECRETARIA DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL DE TABASCO
OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

INVENTARIO DE LIBROS

No. adq.	AUTOR	TITULO DE LA OBRA	EDICION	EDITORIAL	AÑO	No.pags.
001-1	Biblioteca de los Grandes - Temas	Las noticias y la Información.	1a.	Salvat	1973	142
00100-2	Simpson, --- Edgar	La Autoevaluación del Maestro	1a.	Paidós	1967	131
00101						
01000	Scott,H.M.	Curso Elemental - Economía	13a.	F.C.E.	1977	197

O.D.I.D. - 009

NOMBRE _____
 DEPENDENCIA _____
 TELEFONO _____ EXT. _____

TITULO _____

ESTATAL _____ CLASIFICACION _____
 MUNICIPAL _____
 NACIONAL OTROS

FECHA DE SOLICITUD	FIRMA DEL SOLICITANTE

USUARIO : EXTERNO INTERNO
 PRESTAMO : INTERNO EXTERNO
 FECHA DE ENTREGA _____ REFRENDO _____
 ATENDIDO _____ T. D. P. _____

O.D.I.D. - 010

NOMBRE _____
 DEPENDENCIA _____
 TELEFONO _____ EXT. _____

TITULO _____

ESTATAL _____ CLASIFICACION _____
 MUNICIPAL _____
 NACIONAL OTROS

FECHA DE SOLICITUD	FIRMA DEL SOLICITANTE

USUARIO : EXTERNO INTERNO
 PRESTAMO : INTERNO EXTERNO
 FECHA DE ENTREGA _____ REFRENDO _____
 ATENDIDO _____ T. D. P. _____

O.D.I.D. - 010

NOMBRE _____
 DEPENDENCIA _____
 TELEFONO _____ EXT. _____

TITULO _____

ESTATAL _____ CLASIFICACION _____
 MUNICIPAL _____
 NACIONAL OTROS

FECHA DE SOLICITUD	FIRMA DEL SOLICITANTE

USUARIO : EXTERNO INTERNO
 PRESTAMO : INTERNO EXTERNO
 FECHA DE ENTREGA _____ REFRENDO _____
 ATENDIDO _____ T. D. P. _____

O.D.I.D. - 010

NOMBRE _____
 DEPENDENCIA _____
 TELEFONO _____ EXT. _____

TITULO _____

ESTATAL _____ CLASIFICACION _____
 MUNICIPAL _____
 NACIONAL OTROS

FECHA DE SOLICITUD	FIRMA DEL SOLICITANTE

USUARIO : EXTERNO INTERNO
 PRESTAMO : INTERNO EXTERNO
 FECHA DE ENTREGA _____ REFRENDO _____
 ATENDIDO _____ T. D. P. _____

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE: _____

D. G. _____

DOM. _____

DEPTO: _____

TEL. _____

DATOS DOCUMENTO

TITULO: _____

AUTOR: _____

OBSERV. _____

(INCLUYASE EDICION, LUGAR Y FECHA)

No. DE CLASIF. _____

SOLICITADA: _____

FECHA DE SOLICITUD _____

AUTORIZACION _____

OBSERV. _____

REFRENDO: _____

AUTORIZO: _____

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA A LA QUE SE SOLICITA.

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE: _____

D. G. _____

DOM. _____

DEPTO: _____

TEL. _____

DATOS DOCUMENTO

TITULO: _____

AUTOR: _____

OBSERV. _____

(INCLUYASE EDICION, LUGAR Y FECHA)

No. DE CLASIF. _____

SOLICITADA: _____

FECHA DE SOLICITUD _____

AUTORIZACION _____

OBSERV. _____

REFRENDO: _____

AUTORIZO: _____

RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA A LA QUE SE SOLICITA.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DELEGACION ESTATAL TABASCO
SOLICITUD DE CONVENIO DE PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

OFICINA DE INFORMACION
Y DOCUMENTACION

1. DATOS DE LA DEPENDENCIA A QUIEN SE SOLICITA

O.D.I.D. - 003

DEPENDENCIA: _____

CENTRO DE DOCUMENTACION O BIBLIOTECA: _____

RESPONSABLE: _____

UBICACION: _____ TEL. _____

2. DATOS DEPENDENCIA SOLICITANTE

DEPENDENCIA O D.G.: _____

CENTRO O UNIDAD DOCUMENTAL: _____

RESPONSABLE: _____

UBICACION: _____ TEL. _____

3. CARACTERISTICAS DEL CONVENIO

ESTE CONVENIO SE APLICARA AL RECLAMADO QUE ESTE EN VIGOR DENTRO DEL CENTRO, UNIDAD O BIBLIOTECA DE LA DEPENDENCIA A QUIEN SE SOLICITE.

4. RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

FOR LA DEPENDENCIA SOLICITADA	FOR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE
RESPONSABLE: _____	RESPONSABLE: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____

NOTA: EN ESTE TIPO DE CONVENIO SE DEBE APLICAR ALGUN LOS ESTADOS INTERBIBLIOTECARIOS.

5. FIRMA

FIRMA DE SOLICITANTE: _____

ESTE CONVENIO SE APLICARA AL RECLAMADO QUE ESTE EN VIGOR DENTRO DEL CENTRO, UNIDAD O BIBLIOTECA DE LA DEPENDENCIA A QUIEN SE SOLICITE.



SEDUE

OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

DIARIOS OFICIALES

O.D.I.D.-008

MES / DIA	ACUERDOS	CONVOCATORIAS	DECLARATORIAS	DECRETOS	EDICTOS	OTROS

CAP. 6.- REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO

6.- REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO,

Se presenta a continuación el programa del local que se requiere para operar nuestro sistema de Información y Documentación., dicho programa comprende:

Distribución física, así como también los requerimientos humanos y materiales y el resumen total del presupuesto.

Dimensiones: 40 M²

17 M² para libros (anaqueles)

7 M² para mesas de trabajo

2 M² para archiveros

14 M² para el area de trabajo

RECURSOS HUMANOS.

1 Jefe de Oficina

2 Jefes de Sección

1 Secretaria

1 Bibliotecaria

RECURSOS MATERIALES.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Librero sencillo de 90 X 40 X 2.26	Pieza	14	\$ 27,494.80	\$ 384,927.20
Librero doble de 90 X 60 X 2.26	Pieza	2	35,139.40	70,278.80
Librero Revistero	Pieza	1	27,494.80	27,949.80

Carro transportador de libros.	Pieza	1	\$ 29,848.80	\$ 29,848.80
Banco móvil	Pieza	1	21,760.20	21,760.20
Escritorio Ejecutivo Riviera Marsella Mod. 1001	Pieza	3	52,000.00	156,000.00
Sillon Ejecutivo -- Apolo Mod. AE1-B	Pieza	3	35,333.33	106,000.00
Archivero de 4 gavetas Niza Mod. 874	Pieza	1	36,000.00	36,000.00
Archivero chico de 2 gavetas	Pieza	2	24,000.00	48,000.00
Mesa para máquina - Riviera Marsella -- Mod. 1023	Pieza	1	16,000.00	16,000.00
Mesa de trabajo Riviera Marsella Mod. 1022 de 1.20 m.	Pieza	2	25,000.00	50,000.00
Un tarjetero doble-Riviera Mod. 5 X 8-58 D	Pieza	1	8,500.00	8,500.00
Sillas brazos Riviera Monaco Mod. M-131	Pieza	10	9,000.00	100,000.00
Un gabinete Universal Riviera Mod.280	Pieza	1	57,500.00	57,500.00
Un Kardex de 6 gavetas Remington	Pieza	1	33,000.00	33,000.00
Ventiladores de pedestal Regal	Pieza	2	18,000.00	36,000.00
Maquina Olympia -- electronica Startype	Pieza	1	340,000.00	340,000.00
Enfriador y calentador de agua American Mod. EA-210	Pieza	1	68,000.00	68,000.00

Botes de basura	Pieza	3	1,666.67	5,000.00
Dymo	Pieza	1	8,200.00	8,200.00
Guillotina	Pieza	1	13,500.00	13,500.00
Engargoladora	Pieza	1	78,500.00	78,500.00
Perforadora	Pieza	1	2,500.00	2,500.00
Engrapadora	Pieza	1	2,000.00	2,000.00
Pomo para agua	Pieza	1	1,500.00	1,500.00
Fichero doble	Pieza	1	5,950.00	5,950.00
Libros para inventario.	Pieza	2	1,600.00	3,200.00
SUBTOTAL				1'704,659.80
MAS 15% IVA				255,698.97
T O T A L :				1'960,358.77

RESUMEN DE PRESUPUESTO,

REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	\$ 1'200,000.00
--	-----------------

RECURSOS MATERIALES	1'960,358.77
---------------------	--------------

T O T A L :	3'160,358.77
-------------	--------------

NOTA: COSTOS VIGENTES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1985.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEGUNDA PARTE.

Fué a través del fundamento de la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada, le impide efectuar -- tareas de planeación a las distintas áreas de la Delegación., y toma de decisiones acertadas, en que desarrolle esta segunda parte del presente documento, haciendo notar que es necesario dotar a la Delegación de su Sistema de Información, con el propósito de que las distintas áreas que integran la Delegación.

Contando con información oportuna y confiable, las distintas áreas de la Delegación, podrán llevar a cabo tareas de planeación en sus distintos niveles., radicando en esto la importancia del sistema de información documental.

Se hace necesario que este sistema empiece a operar de acuerdo a los -- lineamientos contenidos en sus grandes propósitos, ya que de esta manera se le podrán hacer los ajustes que la propia Dinámica le imponga., - no se omite manifestar que se necesita contar con el apoyo requerido y contenido en el programa del local, para que la oficina opere de manera funcional.

Este diseño de información se presenta a consideración del C. Delegado, con la finalidad de que se le hagan las observaciones ó correcciones - que se consideren pertinentes., cabe mencionar que las funciones pro--- puestas para la oficina se han empezado a poner en marcha, aunque sea - incipientemente, y muchos formatos se han estado adecuando a las necesi dades del servicio. Ahora bién, agrego a todo lo anterior las siguien-- tes conclusiones:

- Para efectuar la planeación adecuada en materia de desarrollo urbano, vivienda y ecología, se requiere contar con fuentes de información apropiadas.
- Se hace necesario efectuar intercambio de información documental, con los distintos organismos públicos y privados que integran el Sector.
- Se requiere que este sistema de información comience a operar debidamente para poder hacerle las correcciones que se consideren convenientes.
- Es necesario que las distintas áreas que integran la Delegación, efectúen tareas de planeación y no solamente la efectúe en forma individual la unidad de planeación, es decir, la planeación es tarea de todos.
- Es indispensable que se termine con la duplicidad de mando y funciones existentes entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Estatales.
- Se requiere que ciertas atribuciones y funciones, tales como la concertación de estudios y obras, se amplíe a favor de la Delegación, para que se puedan despachar de manera inmediata.
- Sería conveniente efectuar un inventario de recursos humanos existentes en la Delegación, con la finalidad de detectar su nivel de preparación y asignarlos en el área de trabajo adecuada.
- Se deben asignar suficientes recursos financieros a la Delegación y radicarlos oportunamente mediante la calendarización adecuada.
- Se deben establecer los canales de comunicación idóneos entre los-

órganos centrales de la Secretaría y la Delegación.

- Es necesario conocer las políticas generales de los órganos normativos de la Secretaría, así como los programas elaborados en los diferentes ámbitos de gobierno.

RECOMENDACIONES.

- Es necesario que se habran las dos secciones contempladas para la oficina, con la finalidad de balancear las funciones y agilizar de esta manera la captación, registro y difusión de la documentación.
- Se necesita ir adecuando a las necesidades del servicio los formatos y aplicar los fluxogramas de procedimientos y normas para la oficina.
- Se requiere del apoyo financiero para adquirir los materiales requeridos, así como de la dotación del local.
- Es indispensable dotar a la Delegación de los manuales de organización y procedimientos, para que todas las áreas que la integran se les asignen las funciones adecuadas.
- Es necesario dotar de personal calificado a la Delegación, con la finalidad de que esta pueda cumplir con sus objetivos, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría.
- Se necesita implementar políticas salariales más acordes a la realidad que vive el Estado., ya que los salarios que paga la Secretaría no son del todo realistas.

- En el proceso de contratación futura de personal, seria conveniente darle entrada a personal con formación en la Ciencia Adminis--trativa, esto es, tomando en cuenta la problematica organizacio--nal que vive la Delegación.

CONCLUSION GENERAL.

En la primera parte del trabajo y a través de la cual expuse la --
Hipótesis consistente en que la creación de un sistema de informa--
ción, depende del conocimiento de la Secretaría, de la Delegación y
del impacto del petróleo en el Estado, fué con la finalidad de mos-
trar la realción existente entre estos elementos y de la necesidad-
imperiosa de conocerlos. En esta primera parte, arribe de manera --
general, a las siguientes conclusiones:

- Que es necesario que la Secretaría se organice como tal, para que pueda rebasar los problemas que afronta, no omitiendo el apoyo -- oficial que requiere.
- Se precisa tomar medidas tendientes a terminar con la incertidum- bre reinante con respecto a la SEDUE, dada a nivel interno y ex-- terno.
- Es necesario que se legisle a nivel nacional con respecto a Ecolo- gía y Recursos Naturales, con la finalidad de obligar a los dis-- tintos organismos sociales a prevenir y controlar el deterioro -- ambiental.
- Se necesita orientar adecuadamente los Sectores integrantes de la SEDUE.
- La Delegación Estatal debe elaborar programas tendientes a resol- ver la problemática con respecto a desarrollo urbano, vivienda y- ecología.
- Se requiere darle solución a los problemas originados por la - --

bonanza petrolera en el Estado, ya que esto provoco el surgimiento de dos Tabascos en Tabasco, uno, el Tabasco más desarrollado, y el otro, el Tabasco marginado.

Con respecto a la segunda parte del trabajo, en esta expuse la Hipótesis consistente en que la falta de información oportuna, confiable y actualizada, le impide efectuar tareas de planeación a las distintas áreas de la Delegación., y toma de decisiones acertadas, siendo esta la Hipótesis Principal y en la cuál fundamento y justifico la propuesta de creación del Sistema de Información para la Delegación-Estatal, llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones, entre otras.

CONCLUSIONES:

- Se requiere contar con información relativa al Sector, para efectuar tareas de planeación, considerando que la planeación es tarea de todas las áreas integrantes de la Delegación.
- Es necesario que este sistema de información comience a operar debidamente, con el objeto de detectarle y corregirle las fallas.
- Urge dotar a la Delegación de los manuales de organización y procedimientos.
- Es necesario que se apoye financieramente a la Delegación, con la finalidad de que se elaboren y apliquen programas relativos al Sector.

RECOMENDACIONES;

- Se requiere abrir las dos secciones contempladas para la oficina.

- Es necesario ir adecuando los formatos y procedimientos a las - - necesidades del servicio.
- Se requiere del apoyo financiero para adquirir los materiales requeridos para la oficina.
- Cuando se contrate personal de preferencia que tengan formación o experiencia en la Ciencia Administrativa.
- Se necesita implementar políticas salariales dentro de la Delegación, acordes a las realidad económica que vive el Estado.

ANEXOS.

Estos anexos tienen como finalidad el presentar un panorama general de lo que es y debemos entender por biblioteca, el acervo y el banco de datos., no omito manifestarle las gracias ampliamente a aquellos compañeros bibliotecarios que laboran en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por su valiosa colaboración aportando ideas y sugerencias, sin las cuales parte de este trabajo no se hubiera realizado.

BIBLIOTECA.

La integración de la biblioteca en la Delegación Estatal es con el fin de tener disponible los libros, enciclopedias monográficas, y documentos que puedan servir en un momento dado para la investigación documental y planeación de los trabajos.

FINES DE LA BIBLIOTECA:

A.- Localizar en la biblioteca cualquier información que sirva para el mejoramiento y desarrollo de los trabajos.

B.- Conservar los depositarios del acervo bibliográfico, los materiales que integran dicho acervo y las formas de su registro.

En la biblioteca se prestarán 2 clases de servicios a los usuarios:

a).- El servicio de préstamo de los libros.

b).- El servicio de referencia (ó de ayuda a los lectores).

Objetivos de la Biblioteca:

Tiene por objeto la conservación, difusión, transmisión del conocimiento, por medio de la selección, adquisición, organización, mantenimiento, promoción y circulación de los materiales bibliográficos y similares que requiere la Delegación.

Servicios:

La biblioteca es un instrumento de trabajo, no un almacén de libros intocables, ofrece información adicional y otros servicios con los siguientes:

1.- Selección: La biblioteca seleccionará aquellas obras ó documentos que puedan ser más útiles dado el punto de vista de los objetivos de la Delegación.

2.- Adquisición: La selección es el paso previo para la adquisición de las obras por medio de la compra, el canje y el donativo de las mismas.

3.- Organización: La Organización de las obras, con que cuenta la biblioteca, se realiza normalmente por medio de labores de catalogación y clasificación que por lo regular, se complementan para la identificación y localización de las primeras.

La catalogación tiene por objeto la descripción de las obras, por lo general éstas se catalogan por autores, títulos y materias.

4.- Orientación: La biblioteca debe proporcionar a los lectores -- orientación sobre:

a).- La naturaleza, alcance y limitaciones de los fondos bibliográficos, archivables y audiovisuales con que cuenta la biblioteca.

b).- La organización a que se sujetan dichos materiales.

c).- El procedimiento más adecuado para beneficiarse de las colecciones, registros y servicios de la biblioteca.

d).- Los reglamentos de la biblioteca.

5.- Circulación: La circulación de las obras adopta distintas formas de préstamo:

1.- En el local de la biblioteca.

2.- A domicilio.

3.- Inter-bibliotecario.

Entre los materiales cuyo uso se restringe, con mayor frecuencia al local de la biblioteca figuran los siguientes:

- 1.- Obras de consulta.
- 2.- Obras en proceso de registro, catalogación, clasificación, reparación, o encuadernación.
- 3.- Documentos públicos y privados.
- 4.- Publicaciones periódicas y otras en varios volúmenes.
- 5.- Obras raras, costosas y agotadas.
- 6.- Audiovisuales.
- 7.- Obras de reserva.

Colecciones:

Por lo general la biblioteca dispone de una extensa gama compuesta por diversos tipos de materiales, como las siguientes:

- 1.- Colección General: Formada por los materiales con que el estudiante se encuentra más familiarizado, como las monografías -- que aparecen en la forma de libros y folletos.
- 2.- Obras de consulta: Son aquellas que están destinadas para el -- uso constante del lector que necesita, en todas las etapas de -- la investigación información básica sobre tópicos específicos. Cubren una variedad de trabajos como los siguientes: diccionarios, enciclopedias, directorios, bibliografías, índices, resúmenes, anuarios, atlas, gaceteros, compendios estadísticos y -- otros.
- 3.- Publicaciones seriadas: Se imprimen en partes sucesivas, cada -- una de las cuales está identificada por un número y/o una fecha, durante un término indefinido, pretenden mantenernos informados del desarrollo de eventos o materias. La designación cubre publicaciones como las siguientes:
 - a. Diarios, como el Diario Oficial (México,D.F., 1916).

- b.- Revistas, como Foro Internacional (México,D.F., El Colegio de México).
 - c.- Informes anuales, como el que se rendía a la Asamblea General de Accionistas del Banco de México (México,D.F., 1946)
 - d.- Memorias como la del Colegio Nacional (México,D.F., 1946).
 - e.- Series de monografías como el Archivo Histórico Diplomático - Mexicano (México,D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, - 1923-35).
 - f.- Otras publicaciones: semanarios, boletines, anales, actas, -- etc.
- 4.- Documentos: En el acopio de la información, el estudiante debe recurrir siempre que sea posible, a las fuentes primarias, esta operación implica la manipulación de documentos.
- a.- Públicos, como los informes, memorias, censos, compendios estadísticos, etc.
 - b.- Privados como las memorias, los diarios, los epistolarios, -- etc.

EL ACERVO:

OBJETIVO PRINCIPAL:

Hacer confiable al usuario la Información por medio de la palabra o frase que mejor enfoque el contenido.

ESTRATEGIA:

Radica en el alto porcentaje de usuarios que traten de localizar los materiales de su interés, más que por autor o título, por tema ó deseen simplemente conocer todo lo que la biblioteca posee sobre determinado asunto, para poder hacer una selección más --- apropiada a sus necesidades.

La aportación cultural y docente de las obras de consulta es incalculable; representan en las investigaciones modernas, la guía más segura y eficaz para llevar a feliz término una investigación y constituyen un acervo valioso para el escritor, maestro, investigador crítico y estudiante.

EL ACERVO CUENTA CON:

Las enciclopédias, los diccionarios, las bibliografías, los índices, los catálogos, sumarios, digestos, directorios, almanáques-etc... que poseen características esenciales de las obras de consulta.

EL ACERVO SE INTEGRA:

Con toda la información que existe en la Biblioteca, como resúmenes, síntesis de las Informaciones, etc..

La Bibliografía que se presenta clasificada de acuerdo al sistema de clasificación de la Biblioteca.

BANCO DE DATOS:

El Banco de Datos lo integra, la Biblioteca y el Acervo de Información Documental Existente.

Se llevará el registro y control de los servicios que preste la Oficina de Información Documental, los estudios y proyectos elaborados por las distintas áreas que integran la Delegación.

Es necesario contar con un catálogo clasificado de acuerdo a un sistema lógico, y dar una visión de conjunto de lo que posea la oficina en cada una de las áreas de la Delegación.

- a) Se elaborarán, matices, cuadros y gráficas que permitan cruzar la información relativos a las acciones de la Delegación a nivel local, regional, municipal y Estatal.
- b) Confiable y oportunamente la información estadísticas de la Delegación.
- c) Cálculos mensuales de los índices Estadísticos de Evaluación de los programas y actividades de la Delegación.

Elaborar tarjetas de referencia, fichas bibliográficas etc...

Fichas Bibliográficas; es aquella que describe, en forma completa y ordenada, lo esencial de un libro, tomando los datos del libro mismo, la redacción apropiada de esta ficha permitirá la localización del libro en la biblioteca, librerías, repertorios bibliográficos, catálogos, etc.

Ejemplo: Nombre del Autor, Apellido y Nombre
Título y Subtítulo
Lugar de Edición, Fecha y Número de Edición.
Número de Páginas.
Número de Hojas.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- (1) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Memoria de la Primera Reunión
Nacional de Delegados.
México, 1983, 367 pp.
p. 11
- (2) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Informe de labores 1982-1983
México, 1983, 111 pp.
p. 13
- (3) Informe de labores 1982-83, Op.cit., p. 79
- (4) Informe de labores Op.cit., p. 83
- (5) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Planeación Democrática, Ecología
México, junio 1983, 79 pp.
p. 11
- (6) Informe de labores, Op.cit., p. 20
- (7) Poder Ejecutivo Federal
Programa Nacional de Desarrollo
Urbano y Vivienda 1984-1988
México, 1984, 156 pp.
p. 35
- (8) Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988,
Op.cit., p. 37
- (9) Poder Ejecutivo Federal
Programa Nacional de Ecología 1984-1988
México, 1984, 271 pp.
p. 47

- (10) Informe de labores 1982-1983, Op.cit., p. 61
anexo II
- (11) Ibid. p. 61
- (12) Memoria de la primera Reunión Nacional de Delegados, Op.cit., p. 307
- (13) Ibid. p. 307
- (14) Ibid. p. 307
- (15) Ibid. p. 307
- (16) Allub, Leopoldo, Michel, Marco A., Impactos Regionales de la Política Petrolera en México, Ed. C.I.I.S., --- México, 1982, 333 pp.
p. 196
- (17) Ibid. p. 197
- (18) Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988
Publicaciones del Gobierno del Estado
Villahermosa, Tab., 1984, 88 pp.
p. 5
- (19) Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Programa Normativo de la Región Grijalva
Publicaciones del Gobierno del Estado
Villahermosa, Tab., 1984, 93 pp.
- (20) Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988, Op.cit., p. 54
- (21) Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Programa Normativo de la Región Usumacinta
Publicaciones del Gobierno del Estado
Villahermosa, Tab., 1984, 79 pp.
p. 9

- (22) Programa Normativo de la Región Usumacinta, Op.cit., p. 29
- (23) Secretaría de Educación Cultura y Recreación
Dirección de Educación Superior e Investigación Científica
Divulgación Científica, México, Tabasco, Vol. 1., No.2,1984
(publicación semestral), 123 pp.
p. 25
- (24) Divulgación Científica, Op.cit., p. 33
- (25) Diario Oficial de la Federación
México D.F.
Martes 20 de Marzo de 1984
pp.30
p.9
- (26) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Sistema de Información Documental
México, 1984, pp. 24
p. 2
- (27) Taborga Torrico, Huáscar. Concepciones y Enfoques de Planeación
Universitaria, 1a. ed., UNAM, México, 1980 (cuadernos de Planeación
Universitaria), 86 pp.
p. 15
- (28) Koontz, Harold, Cyril O'Donnell. Elementos de Administración --
Moderna, 1a. ed., McGraw-Hill, México, 1976, 455 pp.
p. 27
- (29) Koontz, O'Donnell, Op.cit., p. 51
- (30) Ibid., p. 60
- (31) Sistema de Información Documental, Op.cit., p. 4

(32) Koontz, O'Donnell, Op.cit., p. 58

(33) Reyes Ponce, Agustin, Administración de Empresas. Teoría y Práctica,
22a. reimp., Limusa, México, 1978 (primera parte), 189 pp.
p. 173-4

BIBLIOGRAFIA.

- A- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Memoria de la Primera Reunión
Nacional de Delegados
México, 1983, 367 pp.
- B- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Informe de Labores 1982-1983
México, 1983, III pp.
- C- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Planeación Democrática, Ecología
México, junio 1983, 79 pp.
- D- Poder Ejecutivo Federal
Programa Nacional de Desarrollo
Urbano y Vivienda 1984-1988
México, 1984, 156 pp.
- E- Poder Ejecutivo Federal
Programa Nacional de Ecología 1984-1988
México, 1984, 271 pp.
- F- Allub, Leopoldo, Michel, Marco A., Impactos Regionales de la
Política Petrolera en México, Ed. C.I.I.S., México, 1982 --
333 pp.
- G- Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Plan Estatal de Desarrollo 1983-1988
Publicaciones del Gobierno del Estado
Villahermosa, Tab., 1984, 88 p.
- H- Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Programa Normativo de la Región Grijalva
Publicaciones del Gobierno del Estado.
Villahermosa, Tab., 1984, 93 pp.

- I- Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco
Programa Normativo de la Región Usumacinta
Publicaciones del Gobierno del Estado
Villahermosa, Tab., 1984, 79 pp.
- J- Secretaría de Educación Cultura y Recreación
Dirección de Educación Superior e Investigación Científica
Divulgación Científica, México, Tabasco. Vol. 1., No. 2, 1984
- K- Diario Oficial de la Federación
México, D.F.
Martes 20 de Marzo de 1984
pp. 30
- L- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Sistema de Información Documental
México, 1984, pp. 24
- M- Taborga Torrico, Huascar, Concepciones y Enfoques de Planeación Universitaria, 1a. ed., UNAM, México, 1980 (cuadernos de Planeación Universitaria), 86 pp.
- N- Koontz, Harold, Cyril O'Donnell. Elementos de Administración Moderna, 1a. ed., McGraw-Hill, México, 1976, 445 pp.
- O- Reyes Ponce, Agustín, Administración de Empresas. Teoría y Práctica, 22a. reimp., Limusa, México, 1978 (primera parte) - 189 pp.